# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2016

# MINISTERIO DEL DEPORTE INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

29 marzo 2017 Fidel Oteiza 1956, fono 27540200 www.ind.cl

# Índice

| 1. | Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo  | 3  |
|----|--|----|
| 2. | Resumen Ejecutivo Servicio   | 6  |
| 3. | Resultados de la Gestión año 2016  | 8  |
| 4. | Desafíos para el año 2017  | 34 |
| 5. | Anexos   | 36 |
|    | Anexo 1: Identificación de la Institución  | 37 |
|    | a) Definiciones Estratégicas   | 37 |
|    | b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio   | 41 |
|    | c) Principales Autoridades   | 41 |
|    | Anexo 2: Recursos Humanos  | 38 |
|    | Anexo 3: Recursos Financieros  | 49 |
|    | Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016   | 59 |
|    | Anexo 5: Compromisos de Gobierno   | 64 |
|    | Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016) | 65 |
|    | Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016   | 66 |
|    | Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo  | 71 |
|    | Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización /desconcentraci en 2016.   |    |
|    | Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016  | 73 |
|    | Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional   | 74 |
|    | Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2016  | 74 |
|    | Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales  | 75 |

## 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro

El Ministerio del Deporte, a través de la publicación de la Ley N° 20.686 del 28 de agosto de 2013, define su Misión institucional: "Contribuir a desarrollar una cultura deportiva en el país, a través de la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas, planes y programas que incentiven la práctica permanente y sistemática del deporte y la actividad física en todos los sectores de la población, garantizando una oferta amplia y diversificada, desde un enfoque de derecho".

La Subsecretaría del Deporte y el Instituto Nacional de Deportes de Chile son los organismos relacionados y dependientes de este Ministerio. La Ley de Presupuesto para el año 2016 aprobó para el Ministerio del Deporte un monto total de M\$ 141.997.000, una dotación nacional máxima de 649 funcionarios entre planta y contrata, más un máximo de 73 honorarios y 243 códigos del trabajo.

Entre los logros y resultados relevantes alcanzados en la gestión del año 2016, es posible mencionar los siguientes:

I.- Materialización de la Política Nacional de Actividad Física y de Deporte 2016-2025. Construcción de una nueva carta de navegación para el deporte chileno, a través de una metodología de trabajo diseñada con un intenso y profundo proceso participativo ciudadano y técnico. Esta Política, marca el inicio del proceso de elaboración del Plan Estratégico de Actividad Física y Deporte, actualmente en su última fase de construcción, y que se constituye en el instrumento que permitirá establecer objetivos operacionales con sus respectivos estrategias, programas, proyectos y recursos necesarios para implementar la Política Nacional Política de Actividad Física y Deporte, con un horizonte de diez años.

II.- Inicio en la implementación del Programa Planes Comunales de Actividad Física y Deporte, iniciativa enmarcada en los compromisos presidenciales con la ciudadanía. El año 2016, fueron 20 comunas las beneficiadas y en donde se instalaron capacidades técnicas en los equipos municipales en todo lo relacionado con la elaboración de Planes y desarrollo de proyectos deportivos.

III.- Instalación del trabajo interministerial e intersectorial. Se han generado alianzas de colaboración y acuerdos intersectoriales entre el Ministerio del Deporte, Instituto Nacional del Deporte con otros Ministerios y Servicios públicos. Ello, a objeto de generar resultados efectivos en las medidas que involucran al sector deportes. Se destaca el proceso de presentación ante los Comités Directivos Regionales de las Políticas Regionales de Actividad Física y Deportes y la constitución de la Mesa de Expertos, así como también los convenios con los Ministerios de Vivienda, Educación y Justicia.

IV.- Fortalecimiento de la Comisión Nacional de Control de Dopaje, instalando a nuestro país en posiciones de vanguardia en el orbe internacional en torno al control y prevención del dopaje en el deporte. El año 2016, esta Comisión pasó a convertirse en un Programa permanente bajo la tutela del Ministro del Deporte.

V.- Promulgación de la Ley N° 20.978 que reconoce al deporte adaptado y paralímpico ante la Ley del Deporte, otorgándole un trato igualitario en relación al deporte convencional. La nueva ley define al deporte adaptado como la modalidad deportiva adecuada para las personas en situación de discapacidad (ya sea mediante reglas o implementos) y los deportes especialmente diseñados para ellos, con el fin de permitir su práctica. Asimismo, cuando el deporte adaptado se desarrolle sistemáticamente y con alta exigencia mediante deportistas de alto rendimiento, se denominará deporte paralímpico y sus cultores deportistas paralímpicos.

VI.- Promulgación de la Ley N° 20.887 que permite a las organizaciones deportivas, establecimientos educacionales y personas jurídicas sin fines de lucro, acceder a la infraestructura y equipamiento deportivo de las Fuerzas Armadas de Orden y Seguridad Pública.

VII.- Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública del Ministerio del Deporte. En esta línea, un hito relevante del año 2016 fue la creación de un Reglamento que establece modalidades formales y específicas de participación ciudadana en la gestión pública del Ministerio del Deporte; Instalación de Plataforma eleccionaria, que permite inscripción on-line de las organizaciones sociales y voto electrónico; procedimientos eleccionarios exitosos en las regiones Metropolitana, de Valparaíso y Biobío.

Por otra parte, en el ámbito de seguir instalando a nuestro país como una sede de alto estándar para acoger grandes eventos deportivos, se realizó en la ciudad de Iquique la última versión de los Juegos Bolivarianos de Playa, y con el apoyo de la Presidenta de la República, se ha presentado ante los organismos internacionales la postulación de Chile para ser sede de los próximos Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2023. Su adjudicación constituiría un hito histórico para nuestro país.

Especial mención debo hacer respecto de la institucionalización del Día Nacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, proceso iniciado a comienzos del año 2016. Celebración que contribuirá, sin duda, a estimular el Deporte y la Actividad Física en cada chileno y chilena.

Unido a lo anterior, desde este Ministerio hemos continuado la senda de reforzar y aplicar todas las mejoras pertinentes en el desarrollo de nuestra gestión, enfocada en la Actividad Física y Deporte Infantil, Deporte de Participación Social y Deporte de Alto Rendimiento.

Con ello, cumpliremos los anhelos de nuestro gobiemo encabezado por S.E. Michelle Bachelet en el ámbito del Deporte y la Actividad Física, como ejes para el desarrollo integral de nuestra sociedad, mejorando su calidad de vida.

> Pablo Squella Serrano Ministro del Deporte

## 2. Resumen Ejecutivo Instituto Nacional de Deportes

El Instituto Nacional de Deportes (IND) de Chile es un servicio público funcionalmente descentralizado, vinculado al Presidente de la República a través del Ministerio del Deporte, cuya misión (1) es "Promover el Desarrollo del Deporte y la Actividad Física de la población a través de la ejecución de planes y programas de fomento e infraestructura, y el financiamiento de proyectos, orientados a fortalecer el deporte infantil, aumentar la práctica y adherencia hacia la actividad física deportiva a lo largo de todo el ciclo vital sin exclusión y mejorar el rendimiento deportivo, tomando como eje su evolución dentro del Sistema de Competencias Deportivas, con una perspectiva intersectorial, cultural, territorial, y de género".

Los productos estratégicos del IND son: a) Ejecución de programas de deporte de participación", b) Desarrollo de deporte de rendimiento", c) Financiamiento de proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva" y d) Provisión de infraestructura y recintos para la práctica deportiva y actividad física". Para la ejecución de estos productos, se destinaron M\$111.814.789 del presupuesto total inicial 2016 que correspondió a M\$135.622.908. A lo anterior, se suman los aportes de empresas y personas naturales, a través de donaciones sujetas a franquicia tributaria. Adicionalmente, se financian proyectos para mejorar la gestión de organizaciones deportivas y para la adquisición, construcción, ampliación y reparación de recintos deportivos.

La entrega de los productos estratégicos a nuestros usuarios(as) y/o beneficiarios(as) se realiza a través de 15 Direcciones Regionales más la Dirección Nacional ubicada en el nivel central, con una dotación (efectiva y fuera de dotación) de 2.097 personas, correspondiente a 762 mujeres y 1.335 varones, de los cuales, 155 son plantas, 370 son contratas, Suplentes 16, Reemplazos 24, 225 con códigos del trabajo y 1.307 honorarios a cargo de la implementación de los programas.

Durante el año 2016 los beneficiarios de los programas deportivos, tanto de carácter infantil, como participativo y de rendimiento, alcanzaron a 1.249.354 personas, con un presupuesto total de M\$43.644.096. En este mismo contexto y de acuerdo al Programa de Gobierno de la Presidenta, se continuó con la implementación del programa "Escuelas Deportivas Integrales" logrando una cobertura el año 2016 a más de 180.000 niños y niñas a lo largo de todo el país.

En cuanto a los programas asociados al Alto Rendimiento, se implementó, durante el año 2016, el programa Liderazgo Deportivo Nacional, con una ejecución presupuestaria de M\$18.254.845, beneficiando a deportistas y federaciones.

Respecto a los proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva, en el Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, durante el año 2016, se aprobaron 977 proyectos, por un monto total de M\$4.628.342. Lo anterior, permitió beneficiar a 142.658 personas. En cuanto a Donaciones con Fines Deportivos, se aprobaron 464 proyectos, alcanzando un compromiso de financiamiento de M\$ 9.556.690, beneficiando a 97.436 personas.

En cuanto a la provisión de infraestructura y recintos para la práctica deportiva y actividad física, la inversión realizada en materia de infraestructura alcanzó la suma de M\$27.426.477.

Además, y en el contexto del Programa de Gobierno de la Presidenta de la República, en lo referente a los Centros Deportivos Integrales, durante el año 2016 se determinó una estrategia que nos ha permitido tener en proceso de diseño y construcción 5 CDI, San José de Mariquina, Punta Arenas, Caldera y San Ramón. El quinto correspondiente al CDI de Lo Espejo, fue contratado su diseño y construcción en el mes de diciembre de 2016 con un periodo de ejecución de 430 días corridos. Se debe señalar, que una parte de los CDI restantes se encuentran en desarrollo de las consultorías de

<sup>1</sup> Definiciones estratégicas año ejecución 2016. Cabe señalar que para el año 2017 las definiciones estratégicas fueron actualizadas las cuales se encuentran disponibles en la Página web www.dipres.cl.

diseño de arquitectura y especialidades, y los últimos se encuentran en estudio de proyectos deportivos alternativos.

En cuanto a los principales desafíos para el año 2017, se encuentran el abordar la complementariedad de los programas ejecutados por la institución. Principalmente los programas Escuelas Deportivas Integrales, Sistema Nacional de Competencias y Liderazgo deportivo, con el objetivo de renovar e incrementar la base de talentos y deportistas para el Alto Rendimiento del país, mediante los Centros de Entrenamientos Regionales. Además, la institución entiende la importancia de la Actividad física en la vida de las personas, es por esto que la ejecución de programas como el de Deporte y Participación Social y Escuelas Deportivas Integrales busca generar hábitos de vida activa en la población nacional. Para que el Deporte en nuestro país pueda seguir avanzando existen actores de relevancia como lo son el Comité Olímpico y las Federaciones, y el trabajo conjunto y coordinado es uno de los desafíos más relevantes, asimismo se espera para el año 2017 aumentar la cantidad de federaciones que ingresan al registro único de Federaciones Deportivas Nacionales (FDN).

El principal esfuerzo para el año 2017, es profundizar en la "ventanilla única" implementada en el presente ejercicio, de modo que la asignación de recursos presupuestarios, responda al desarrollo de planes deportivos estratégicos en cada federación y al compromiso de éstas, con la obtención de resultados deportivos relevantes para el país y el desarrollo de nuestros deportistas.

Los programas sociales que ejecuta el IND se desarrollan en las 15 direcciones regionales, para lo cual el desafío es acompañar esta gestión con alianzas intersectoriales e interinstitucionales facilitadas desde las Secretarías Regionales Ministeriales de Deportes.

Para el año 2017, se continuará avanzando en la realización de mejoras en los sistemas informáticos y los procesos internos para optimizar la entrega de los bienes y servicios a los principales usuarios de los recursos que el instituto administra. Se espera modernizar la institución, incorporando tecnologías y sistemas que faciliten el acceso y uso de los beneficios que aporta el estado al deporte y los deportistas.

SYLVIA SILVA TAPIA DIRECTORA NACIONAL (S)

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

DIRECTOR NACIONAL

## 3. Resultados de la Gestión año 2016

# 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

El Instituto durante el año 2016 ha estado a cargo de ejecutar actividades asociadas a 9 medidas presidenciales asociadas tanto al programa de gobierno como a mensajes presidenciales. A continuación, se presenta un resumen de los principales logros y no logros:

| Compromiso   | Estado de Avance al 31 de diciembre 2016  |
|--|---|
| A través del Programa Escuelas Deportivas Integrales, miles niños y niñas en 328 comunas en todas las regiones del país, disponen hoy de espacios de recreación y ejercicio. En 2014 desarrollamos 1560 escuelas. Este año más que duplicaremos esa cobertura, con tres mil 960 las escuelas para 112 mil 445 niños y niñas. | Durante el año 2016, este programa benefició a 186.353 niños y niñas a nivel nacional. Las actividades ejecutadas fueron 5.610. Se alcanzó un 96% de cobertura nacional, alcanzando a 333 comunas del país, con una inversión de <b>M\$7.553.981.</b>   |
| Construir 30 centros deportivos integrales en todas las regiones del país (2)  | Durante el año 2016, la inversión realizada para 5 CDI que están en la etapa de diseño y construcción fue de <b>M\$8.685.111</b> (Subtítulo 31, y 33). El gasto 2016 producto de la contratación de servicios y consultorías de los proyectos de diseño asciende a <b>M\$230.921</b> (Subtitulo 24). De acuerdo a programación, los CDI San José de Mariquina, Punta Arenas, Caldera y San Ramón culminarán las obras durante el año 2017 y en el caso de Lo espejo, el término de las obras se proyecta para el primer trimestre de 2018.  Asimismo, durante el 2016 se desarrollaron los proyectos de arquitectura y se contrataron los proyectos de especialidades de los CDI de: Tocopilla, Casablanca, Chañaral, Graneros, Gorbea, Independencia, San Antonio, Chillan Viejo, La Unión y Quinta Normal. El diseño correspondiente a Pedro Aguirre Cerda está siendo desarrollado por el Municipio. |
| 2014 inicio estudios para el diseño y construcción del Estadio de Los Ángeles, Ovalle, San Felipe y La Calera. Iniciar licitaciones para la construcción de nuevos estadios en Iquique, San Antonio y Curicó.  | Se encuentran en ejecución las obras de construcción de los siguientes estadios: Cendyr Ovalle, La Granja de Curicó, Luís Valenzuela Hermosilla, Municipal Nicolás Chahuan Nazar de la Calera. Para el caso del Estadio de Iquique durante el periodo 2016 se inició el proceso de licitación de las obras y en el caso del Estadio San Antonio este proceso de inicia en enero del 2017, proyectos en los cuales actúa como unidad técnica DA MOP. La inversión aproximada por parte del sector será de M\$13.175.149 (Subtítulo 31 y 33). Se debe señalar que durante el 2016 se desarrollaron los diseños de los proyectos de arquitectura y de especialidades del Estadio de San Antonio, San Felipe y Los Ángeles los que fueron financiados por el IND. Los dos últimos significaron un gasto de M\$159.704.  |
| Diseñar el 2015 e iniciar obras de remodelación el 2016 del Estadio Víctor Jara.   | Se contrató la consultoría de asesoría técnica en edificios patrimoniales, cuyo objetivo es la rehabilitación del recinto como Sitio de Memoria, incluyendo los usos deportivo y cultural. Producto de esta iniciativa, durante el 2016 el IND gastó M\$16.431. En el segundo semestre de 2016, se prepararon las bases de la licitación pública que permitirán contratar la consultoría "Estudios Previos: Histórico y de Diagnósticos del Edificio Víctor Jara, Comuna de Santiago, Región Metropolitana", la que fue publicada en el Portal de Compras Públicas en febrero de 2017.  |
| Implementar un Sistema Nacional de<br>Capacitación y Certificación Deportiva para<br>fortalecer las capacidades de gestión de<br>dirigentes, técnicos, jueces y árbitros del<br>Sistema Nacional de la Actividad Física y<br>Deporte (SNAD)  | Durante el año 2016, el programa capacitó a un total de 2.097 beneficiarios, con un presupuesto aprobado de M\$ 454.862, distribuidos en 03 componentes: Capacitación a Dirigentes Deportivos. Capacitación a Técnicos y Monitores. Capacitación Jueces y Árbitros.   |

<sup>2</sup> Cabe señalar que en el caso específico del compromiso del Programa de Gobierno de construir 30 Centros Deportivos Integrales, durante el año 2016 se vio incrementado en 1 Centro más. Como el compromiso de gobierno no es modificable por este servicio, en el reporte de lo ejecutado en periodo 2016 si se considera en el relato y ejecución la suma total de CDI, es decir 31.

Generar un Sistema de Atención y protección al Deportista de Alto Rendimiento a fin de disponer beneficios que permitan su mantención en el circuito, durante y con posterioridad a su carrera deportiva. Durante el año 2016, en primera instancia se instala unidad de Información y Atención al Deportista de acuerdo al compromiso presidencial, dando paso a una etapa de diagnóstico sobre los deportistas de alto rendimiento. Fruto del diagnóstico se concreta un modelo de gestión para el IND, el cual reconoce la trayectoria de los deportistas considerando ejes Académico, Salud, Social y Deportivo.

Durante el año 2016, el IND ejecutó el programa Liderazgo Deportivo Nacional, cuyo objetivo se orienta a mejorar el desempeño del deporte de alto rendimiento nacional en los grandes eventos deportivos del ciclo olímpico y competencias fundamentales, asegurando los procesos de preparación, participación y recuperación deportiva, promoviendo y facilitando la permanencia de los deportistas en el sistema deportivo a lo largo de su carrera. Su presupuesto fue de **M\$ 18.254.845**.

Apoyo a federaciones deportivas en planes de desarrollo estratégico: Se aprobaron 158 proyectos equivalentes a **M\$ 4.331.732** apoyando a un total de 54 Federaciones Deportivas.

Apoyo especial a personal técnico: Se ejecutó mediante la contratación, de recurso humano especializado para el control y seguimiento de los deportistas a nivel central y regional, denominados metodólogos regionales encargados de supervisar y controlar a los deportistas que se encuentren en los centros de entrenamientos regionales y del seguimiento de aquellos deportistas de alto rendimiento que entrenan fuera de Santiago.

Apoyo especial a deportistas destacados El beneficio consiste en entregar recursos a deportistas a través de las FDN respectivas u organizaciones registradas como receptoras de fondos públicos (ADO, COCH, Comité Paralímpico), mediante proyectos presentados al IND y que detallan los procesos de entrenamiento de los atletas. El presupuesto 2016 asignado a este componente fue de M\$ 7.540.318.

**Premios e incentivos**: Componente se desarrolla mediante la entrega recursos económicos directamente a aquellos atletas que cumplan con los requisitos establecidos en los decretos de cada uno de los premios y becas que se disponen para dichos fines:

- Programa de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento PRODDAR
- \* Premio por logro deportivo: El número de premios entregados el año 2016, fue de 302, por un monto total de **\$213.949.386.**
- Premio Nacional de Deportes: El día lunes 24 de octubre de 2016, la Comisión Evaluadora determinó como ganador del Premio Nacional de Deportes 2015, al pesista paralímpico Juan Carlos Garrido por el oro obtenido o en los Juegos Parapanamericanos de Toronto 2015, en la categoría 59 kilos.

**Detección y proyección de nuevos talentos deportivos**: Dentro de este componente, se trabaja en tres líneas de acción: sistema nacional de detección de talentos, apoyo a clubes y/o asociaciones y centros de entrenamientos regionales. El presupuesto asignado a este componente para el año 2016 fue de **M\$ 2.257.638**, y se benefició a un total de 2.829 deportistas.

Los eventos del compromiso forman parte del Sistema Nacional de Competencias que conjuga una serie de eventos deportivos categorizados, tanto públicos como privados, articulados por la disciplinas, edad y rendimiento y con el fin generar competición y escenarios en donde todos los deportistas con condiciones destacadas tienen la oportunidad de demostrar objetivamente sus cualidades para acceder a la categoría de deporte de alto rendimiento con proyección de logros internacionales. Durante el año 2016, se beneficiaron a 326 mil 708

personas, lo que representa un aumento de 17% de personas beneficiadas con

El programa se ejecuta a través de cuatro componentes:

respecto al año 2015, con una inversión de 9 mil 242 millones.

Competencia Escolar: Se realiza desde el año 2011 y es el primer componente del Sistema Nacional de Competencias Deportivas, que integra a niños y niñas desde los nueve años. Durante el año 2016, se beneficiaron a 308.552 niños y niñas a nivel país, lo que representa un incremento de 29.010 más beneficiados, con respecto al año 2015. El presupuesto ejecutado por este componente durante el presente año fue de **M\$4.254.508**.

Competencia Federada: competencias dirigidas a organizaciones deportivas que participan del mundo federado. El año 2016, este componente se ejecutó a través de dos productos: Juegos de Integración y las Ligas ADO, con una inversión de M\$3.322.672 millones de pesos, beneficiando a 10.019 beneficiarios.

Potenciar la Estrategia Nacional de Alto Rendimiento con el objeto de posicionar a Chile en el contexto deportivo internacional, garantizando la sostenibilidad de los procesos de preparación y participación de los deportistas chilenos en eventos mundiales, continentales y del Ciclo Olímpico.

El compromiso se dividió en tres grandes acciones:

- A. Organizar evento multideportivo nacional que reúna a todos los finalistas de los Juegos Deportivos Escolares (JDE) en una sede y periodo determinado.
- B. Organizar evento multideportivo nacional que reúna a todos los finalistas de la Liga Deportiva Educación Superior (LDES) en una sede y periodo determinado.
- C. Organizar evento multideportivo nacional que reúna a los mejores exponentes regionales en una sede y periodo determinado.

Competencia Educación Superior: : Este componente realiza competencias a nivel país, dirigidas a instituciones de educación superior pertenecientes a la Federación Nacional Universitaria (FENAUDE), la Asociación de Universidades Privadas de la Región Metropolitana (ADUPRI), a la Organización Deportiva de la Educación Superior (ODESUP), Juegos Universitarios Navales V Región, Organización Deportiva de la Educación Superior (ADESUP) y las casas de estudio que no cuentan con una agrupación formal como las mencionadas anteriormente (universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y escuelas matrices.

Competencia Todo Competidor: Durante el período 2016, no fue ejecutado el producto Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales debido a que su naturaleza corresponde a una ejecución bianual como evento nacional. Sin embargo se desarrollaron competencias dirigidas a instituciones deportivas que no están afiliadas al COCH debido a las particularidades del deporte, grupo etario y tipo de organización. La transferencia de recursos que se realiza a estas instituciones deportivas, está orientada a la organización de competencias de carácter nacional e internacional, participación en competencias Internacional y administración propias de cada organización.

El reposicionamiento de la Unidad de Ciencias del Deporte del Centro de Alto Rendimiento se planificó durante el 2016 considerando un presupuesto de M\$ 192.123 para dos grandes orientaciones a ejecutar:

- a) Intervenciones para el aumento del Control Biomédico del entrenamiento
- b) intervenciones para la prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud del atleta. (Asistencia al Deportista).

Para ello, de acuerdo a planificación prevista, se contrataron nuevas horas, dando respuesta a las necesidades de evaluación y atenciones por especialidad que requieren los deportistas de alto rendimiento. A su vez se compró equipamiento que se menciona a continuación: ECG de 12 canales que incluye los softwares Custo Diagnostic estándar, plataforma que permite incorporar licencias y hardware para Espirometría, Holter, ABPM- Software Custo cardio estándar, Hardware Custo cardio 100 BT, Equipo compatible con ERGOESPIROMETRO CORTEX. Se recibió el equipo EPTE, Dispositivo de electrolisis percutánea, para tratamiento de lesiones musculares y tendíneas. Se capacitaron tres profesionales en su uso y se encuentra operando. Se recibieron 2 Camillas plegables ultraligeras, tipo maleta. (Kinesiología y Masoterapia). Se adquirió un equipo URYSYS 1100, para determinación de química seca en orina. Se capacitaron 15 profesionales de las ciencias del deporte, en su manejo y se encuentra operando.

Reposicionar la unidad de ciencias del deporte

# 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

#### 3.2.1 Ejecución de programas de deporte de participación

#### a. Deporte y Participación Social

Durante el año 2016, el Instituto Nacional de Deportes, ejecutó el programa de Deporte y Participación Social, con una inversión inicial de **M\$ 8.100.280**, beneficiando a **730.208** personas de **328** comunas³ a lo largo del país, a través de la realización de actividades diferenciadas de acuerdo al grupo beneficiario y materializado en ocho componentes distintos:

Actividad Física y Deporte en el Curso de la Vida: Talleres y eventos deportivos dirigidos principalmente a generar adherencia en actividades físicas y deportivas. Las actividades son diseñadas en función de las características e intereses del grupo etario objetivo (Actividad Física y

<sup>3</sup> Las cantidades de comunas informadas, fueron extraídas del informe Geo Regulares y Control de Ingreso DPS, del mes de Noviembre.

Deportiva en el Curso de Vida), así como de grupos específicos (Mujer y Deporte, Adulto Mayor en Movimiento, Jóvenes en Movimiento y Deporte en los Barrios).

El año 2016 este componente tuvo una inversión de **M\$ 4.913.288** de pesos, logrando beneficiar a **211.702** personas, lo que representa un incremento de un **33,3**% en relación al año 2015.

**Jóvenes en movimiento**: implementado a contar del año 2008 con el nombre "Jóvenes en riesgo social", implica talleres deportivos focalizados en jóvenes y adolescentes entre 15 y 29 años de edad, que se encuentran en riesgo social y que requieren de acciones que contribuyan a su integración social, con el propósito de fomentar la práctica sistemática de actividades físicas y deportivas recreativas en la población juvenil de las quince regiones del país y en conformidad a las motivaciones e intereses de los propios jóvenes. El año 2016 este subcomponente logró beneficiar a **29.984** jóvenes, lo que representa un incremento de un **11,33**% en relación al año 2015.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

|   | 2010   | 2011   | 2012   | 2013   | 2014   | 2015   | 2016   |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Ī | 10.741 | 20.662 | 15.729 | 22.231 | 24.523 | 26.931 | 29.984 |

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

**Mujer y deporte:** Iniciativa implementada desde el año 1986 que se orienta a mejorar la calidad de vida de las mujeres mayores de 18 años, mediante oportunidades de participación en actividades físicas, deportivas y eventos promocionales, integrándolas socialmente en sus contextos barriales y comunales, a través de la generación de espacios deportivos y recreativos adaptados a sus características etarias, socioeconómicas, culturales y étnicas. Para su implementación se realizan alianzas con el Servicio Nacional de la Mujer, el Ministerio de Salud, municipios, organizaciones sociales, universidades, entre otras instituciones.

El subcomponente ha logrado un gran posicionamiento en sectores de difícil acceso y de mayor vulnerabilidad social y deportiva, abarcando sectores rurales y urbanos, beneficiando, en el año 2016, a un total de **109.491** personas, de las cuales 32.143 correspondieron a participantes en **1.190** talleres de carácter sistemático.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

| 2010   | 2011   | 2012   | 2013    | 2014    | 2015    | 2016    |
|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|
| 37.961 | 87.557 | 79.764 | 116.595 | 131.162 | 104.409 | 109.491 |

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

Adulto mayor en movimiento: Implementado desde el año 2012, su objetivo es fomentar en la población adulta mayor un envejecimiento activo, a través de la práctica de actividades físicas y deportivas recreativas, que contribuyan a su bienestar general. Las actividades se desarrollan a través de talleres y eventos deportivos recreativos, dirigidos a hombres y mujeres desde los 60 años, preferentemente autovalentes. Las actividades se ajustan a las necesidades y condiciones físicas de la población, siendo las disciplinas de gimnasia tradicional, caminatas, gimnasia acuática, tai chi, senderismo, pilates, las más demandadas. Durante el año 2016 se beneficiaron a 39.725 personas, en las quince regiones del país.

Dentro de las actividades que se pueden destacar durante este año, es la firma del convenio de colaboración que se estableció entre la Dirección Regional Metropolitana y el Servicio de Salud Metropolitano Occidente, con el objeto de fortalecer el trabajo intersectorial, permitiendo la integración de actividades deportivas recreativas y el control de la salud de la población que participa en los talleres sistemáticos de adultos mayores implementados por el IND a través de la alianza IND – SSMOC. Se elaboró un proyecto que comenzó con dos talleres pilotos desarrollados en el Hospital de Curacaví y en el Cesfam Andes perteneciente a la comuna de Quinta Normal, que contaron con un promedio de 20 beneficiarios por taller.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

| 2012   | 2013   | 2014   | 2015   | 2016   |
|--------|--------|--------|--------|--------|
| 20.386 | 23.466 | 27.709 | 27.443 | 39.725 |

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

**Deporte en los Barrios:** El año 2016 es su primer año de implementación, su objetivo consiste en incentivar y fomentar la participación de Adultos entre 30 a 60 años en actividades Deportivas a través de la ejecución y/o apoyo del desarrollo de Competencias Deportivas Recreativas en el barrio, de organizaciones deportivos y/o sociales presentes y activas. La ejecución de este subcomponente en coordinación con entidades públicas y privadas organizaciones deportivas o territoriales). Durante el año 2016 se logró beneficiar a un total de **32.502** personas, en las 15 regiones del país.

Deporte para personas privadas de libertad: El objetivo de este componente es colaborar en los procesos de readaptación, reinserción e integración social de las personas privadas de libertad, a través de la realización de actividades deportivas recreativas, reguladas en un Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Deportes y Gendarmería de Chile, en donde se acuerda aunar esfuerzos para desarrollar actividades deportivas con el fin de difundir y fortalecer los programas deportivos como una herramienta de integración y reinserción social. Estas acciones se efectuaron en 69 recintos penitenciarios cerrados, administrados por Gendarmería de Chile. Durante el año 2016, se realizaron actividades las 15 regiones del país, alcanzando un total de 19.345 beneficiarios a nivel país.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

|      | <u> </u> |        |        |        |        |        |
|------|----------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 2010 | 2011     | 2012   | 2013   | 2014   | 2015   | 2016   |
| •    | 4.847    | 11.625 | 26.265 | 13.565 | 22.354 | 19.345 |

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

Deporte para personas en situación de discapacidad: Iniciativa impulsada en el año 2015 por el Ministerio del Deporte como respuesta a su compromiso por generar políticas públicas que promuevan la inclusión e integración. El componente considera la realización de talleres y eventos deportivos y recreativos dirigidos a personas en situación de discapacidad, con la posibilidad de participar junto a aquellas que no lo son, a través de acciones inclusivas. Además, se promueve la realización de prácticas deportivas adaptadas, a través de actividades o deportes cuyas reglas o características han sido adaptadas para ser practicadas por personas en situación de discapacidad y/o movilidad reducida, en un marco próximo a su contexto social y familiar. Este componente se implementó en las quince regiones del país, beneficiando a 10.066 personas. Durante el año 2016, se colaboró a través de un convenio con el Club Deportivo Olimpiadas Especiales Chile, en la realización del Torneo Sudamericano de fútbol unificado con la Copa América de Olimpiadas Especiales Uruguay 2016, y el Torneo Nacional de Fútbol, Atletismo y Tenis, Competencia de Snowboard y Sky, lo cual permitió beneficiar a 450 personas.

**Deporte en pueblos originarios**: Iniciativa implementada a partir del año 2015, la cual consideró la ejecución de actividades dirigidas a personas que pertenecen a cualquiera de los pueblos originarios de nuestro país: Yamana, Rapanui, Quechua, Mapuche, Colla, Aymara, Atacameño y Alacalufe.

El objetivo de este componente es rescatar y preservar las prácticas deportivas ancestrales de los pueblos originarios, incentivando su práctica y difundiendo en el resto de la población su aporte al acervo cultural del país. Las actividades se ampliaron a 14 regiones del país, logrando beneficiar a **9.995** personas, a diferencia del año 2015, que sólo estuvieron focalizadas en siete regiones.

Destaca la colaboración mediante el "Convenio Rapa Nui en movimiento" con la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Isla de Pascua, en el desarrollo de la

actividad física y la recreación en la isla de Rapa Nui, a través del desarrollo de 22 actividades (18 talleres y 4 encuentros deportivos) permitiendo beneficiar a **867** personas.

Cobertura por año (número de personas beneficiados):

| 2015   | 2016  |
|--------|-------|
| 10.746 | 9.995 |

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Recreativo

**Deporte en espacios públicos**: Iniciativa orientada al fomento y promoción de la práctica deportiva y de actividad física de la población en general, a través del cierre de calles los fines de semana, para la realización de actividades como trote, ciclismo, patinaje, la práctica libre de ejercicios, así como el desarrollo de actividades en espacios urbanos de integración social, y el contacto con la naturaleza. En el año 2015, el programa se re articuló e incorporó otras actividades que se encontraban desagregadas en otros programas, logrando cohesionar iniciativas de práctica deportiva y de actividad física en espacios públicos, tales como: actividades en calles abiertas, bordes costeros, senderismo, parques y plazas públicas y actividades de verano.

En el marco de las acciones de promoción por la No Discriminación, en agosto de 2016 realizamos conjuntamente con varias organizaciones entre ellas el MOVILH, la primera "Corrida por la Diversidad Familiar" en la región Metropolitana, generando una concurrencia de 2.500 personas y una alianza de largo aliento para la promoción de acciones y derechos.

Durante el año 2016 las actividades se realizaron en las quince regiones del país, abarcando una total de 103 comunas<sup>4</sup>, logrando un aumento considerable en relación a las 76 comunas atendidas durante el 2015. Estas acciones permitieron beneficiar a un total de **479.100** personas.

Cobertura por año (número de personas beneficiados):

| 2012    | 2013   | 2014    | 2015    | 2016    |
|---------|--------|---------|---------|---------|
| 194.985 | 219525 | 360.607 | 492.878 | 479.100 |

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Recreativo

#### b. Escuelas Deportivas Integrales

Durante el año 2016, el Instituto Nacional de Deportes, continuo ejecutando el programa Escuelas Deportivas Integrales que corresponde a una medida de los primeros cien días de gobierno, y en las que participaron el año 2014, 53.194 niños y niñas, el año 2015 se benefició a 163.056 participantes y durante el año 2016, este programa benefició a 186.353 niñas, niños y adolescentes, de 333 comunas del país, con un total de 5.610 actividades sistemáticas, y con una inversión de **M\$ 7.355.448** en transferencias al sector público y **\$198.533** en transferencias al sector privado, correspondiente al 99% de ejecución respecto del presupuesto vigente. Las Escuelas Deportivas Integrales, durante el año 2016, se ejecutaron a través de cinco componentes y se complementa con el Programa Centro para niños y niñas con cuidadores principales temporeros:

Jardín Activo: dirigido a niños y niñas de dos a seis años. Estas escuelas se ejecutan preferentemente en los jardines dependientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI y de la Fundación Integra, y en los establecimientos educacionales que cuentan con nivel pre básico, contribuyendo al desarrollo motriz en general y a una formación integral, apoyada con una dupla de profesionales en materia psicosocial. El componente Jardín Activo ejecutó durante el año 2016, 945 escuelas, que beneficiaron a 21.470 niños y niñas de todo el país.

Cobertura por año (número de personas beneficiados):

| 2015   | 2016   |
|--------|--------|
| 17.391 | 21.470 |

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Formativo

<sup>4</sup> Informes Mensuales Regionales y control mensual, Deporte en Espacios Públicos.

Escuelas de Iniciación Deportiva: dirigido a niños y niñas de seis a once años, preferentemente de sectores vulnerables y que estudian en establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados. Este componente se orienta a contribuir a la formación deportiva, a través de la realización de juegos pre deportivo y polideportivo. Además, se incorpora el trabajo de especialistas en materias psicosociales que contribuyen a dar una atención integral a los niños y niñas. Durante el año 2016 se ejecutaron 2.233 Escuelas de Iniciación, que beneficiaron a 42.607 niños y niñas.

Cobertura por año (número de personas beneficiados):

| 2015   | 2016   |
|--------|--------|
| 45.997 | 42.607 |

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Formativo

**Escuelas Deportivas**: este componente constituye la fase final de aprendizaje, a través de la enseñanza de un deporte en particular a niños, niñas y adolescentes de doce a catorce años. Al igual que los otros componentes, incorpora el trabajo de especialistas en materia psicosocial. Durante el año 2016 se ejecutaron **1.776** escuelas de este tipo, beneficiando a **32.453** niños, niñas y adolescentes.

Cobertura por año (número de personas beneficiados):

| 2015   | 2016   |
|--------|--------|
| 33.281 | 32.453 |

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Formativo

Encuentros Formativos Deportivos: instancia de carácter formativa, en donde se desarrollan una serie de actividades masivas, destinadas a visibilizar los logros y desafíos de los participantes. Los encuentros se estructuran en base al desarrollo de una o más actividades de las distintas disciplinas o modalidades deportivas asociadas a cada uno de los componentes del programa. En el año 2016, se ejecutaron 324 encuentros, donde participaron 79.302 niños, niñas y adolescentes a nivel nacional.

Cobertura por año (número de personas beneficiados):

| 2015   | 2016   |
|--------|--------|
| 65.214 | 79.302 |

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Formativo

Escuelas Deportivas para Niños y Niñas en Situación de Discapacidad: componente que realiza actividades preferentemente de iniciación deportiva a niños y niñas de doce a catorce años que presentan algún tipo de discapacidad, potenciando el desarrollo de habilidades motrices básicas o específicas, entregando un abanico de experiencias lúdicas, de acuerdo a las características etarias y tipo de discapacidad que presenten, además de la ejecución de actividades para fortalecer las habilidades para la vida y la realización de recomendaciones respecto a estilos de vida saludable. Durante el año 2016 se ejecutaron 139 escuelas de este tipo, beneficiando a 1.457 niños y niñas.

Cobertura por año (número de personas beneficiados):

| 2015  | 2016  |
|-------|-------|
| 1.173 | 1.457 |

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Formativo

Centro para niños y niñas con cuidadores principales temporeros: Programa de carácter intersectorial, que se trabaja con la colaboración del Ministerio de Desarrollo Social, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y Municipalidades. Su objetivo es contribuir con el sistema de protección social en aquellas regiones donde se realicen labores productivas de temporada, asignando recursos financieros para perfeccionar la oferta local de prestaciones específicas dirigidas al cuidado infantil de niños de entre seis y doce años, con el propósito que las madres, padres o cuidadores que no cuentan con una alternativa de cuidado de sus hijos o hijas, puedan realizar labores de temporada tranquilos y confiados en que sus niños estarán seguros y atendidos.

Este programa cobra real importancia en las regiones donde los trabajos de temporada, especialmente los de verano, se transforman en una de las principales oportunidades para que hombres y mujeres de los sectores más vulnerables social y económicamente logren mayores entradas económicas para el beneficio de su grupo familiar.

La coordinación entre el Instituto Nacional de Deportes y el Ministerio de Desarrollo Social, se ha llevado a cabo a través de un convenio de cooperación firmado el año 1994, cuyo propósito ha sido otorgar igualdad de oportunidades de acceso al trabajo a las mujeres de los sectores más pobres, y se ha basado en el aporte de fondos destinados a la contratación de técnicos deportivos y la adquisición de implementación deportiva. Durante el año 2016 este componente ejecutó actividades en 193 Centros a lo largo del país, exceptuando las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Atacama, con una cobertura territorial de 137 comunas, lo que permitió beneficiar a un total de 9.064 niños y niñas.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

| 2010   | 2011  | 2012   | 2013   | 2014   | 2015  | 2016  |
|--------|-------|--------|--------|--------|-------|-------|
| 10.805 | 9.981 | 11.566 | 10.484 | 10.107 | 9.251 | 9.064 |

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

#### c. Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Deportiva

El Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Deportiva, programa nuevo a partir del año 2016 y a cargo de la Unidad de Organizaciones Deportivas de la División de Desarrollo, tiene como principal propósito la profesionalización de dirigentes, técnicos, jueces y árbitros del Sistema Nacional de la Actividad Física y Deporte (SNAD) para que contribuyan al desarrollo de la actividad física y el deporte en la población de acuerdo al Modelo de Actividad Física y Deporte 2014 -2018.

Durante el año 2016, el programa capacitó a un total de 2.097 beneficiarios, con un presupuesto ejecutado de M\$ 431.545, distribuidos en 03 componentes:

a) Capacitación a Dirigentes de Organizaciones Deportivas: Componente orientado a generar actividades de capacitación para fortalecer las dirigencias deportivas. Los principales beneficiarios de éste componente son dirigentes de Federaciones Deportivas afiliadas al Comité Olímpico de Chile, y de organizaciones deportivas inscritas en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas (RNOD). Durante el año 2016, se ejecutaron 02 actividades de capacitación asociadas a éste componente:

Curso en Gestión y Administración Deportiva: Curso cuyo objetivo es contribuir a la formación profesional de los dirigentes deportivos, por medio de la entrega de conocimientos y herramientas de gestión, que permitan a las dirigencias empoderarse de su rol y realizar apropiadamente sus funciones al interior de las organizaciones. Éste curso viene a cumplir con el requisito legal instaurado en el artículo 40F letra (e) de la ley del deporte, que establece la obligatoriedad para el IND de impartir o reconocer un curso de gestión y administración deportiva para dirigentes de Federaciones Deportivas Nacionales.

El curso fue diseñado en modalidad b-learning, siendo su fecha de inicio el 20 de abril, y finalizando el 11 de noviembre del 2016, y certificando satisfactoriamente a 170 dirigentes a nivel nacional.

**Capacitación en Postulación de Proyectos:** Con el objetivo de entregar a Organizaciones Deportivas de base aspectos técnicos para formulación y postulación a proyectos Fondeporte, durante el segundo semestre comenzará a ejecutarse la Capacitación de Postulación de Proyectos Deportivos para Dirigentes de Organizaciones Deportivas inscritas en el Registro Nacional de Organizaciones

Deportivas (RNOD). Las capacitaciones se impartieron a través de módulos teórico-prácticos desarrollados por profesionales del Instituto Nacional de Deportes, y se ejecutaron en las 15 capitales regionales beneficiando a un total de 614 dirigentes deportivos a nivel nacional.

b) Capacitación Técnicos Deportivos: Componente enfocado en la capacitación de técnicos, monitores y entrenadores que se desempeñan en los Programas de la División de Actividad Física y Deportes del Instituto Nacional de Deportes. Durante el año 2016, se generaron líneas de capacitación con los Departamentos de Alto Rendimiento, Deporte de Participación Social y Deporte Competitivo, realizando las siguientes actividades:

Capacitación en Especialización Deportiva para Técnicos de los Centros de Entrenamiento Regional (CER): La priorización de disciplinas para ésta línea de capacitación se realizó en conjunto con el Departamento de Alto Rendimiento. De acuerdo a lo anterior, las actividades de especialización para técnicos fueron ejecutadas por las Federaciones de: Atletismo, Canotaje y Remo.

Capacitación para monitores en Actividad Física y Deporte Social: Durante el año 2016, se ejecutaron 02 Seminarios para la nivelación de conocimientos de los monitores, profesores y profesionales que se desempeñan en los componentes de Adulto Mayor en Movimiento y Deporte Inclusivo del Programa de Deporte para Todos y Todas, del Departamento de Participación Social. Éstas actividades fueron realizadas durante los meses de junio y julio, y arrojaron los siguientes resultados:

- Seminario Componente Adulto Mayor en Movimiento: A través de éste Seminario, se certificó en nivel inicial a 160 profesionales, los que corresponden al 43,5% del total de monitores a nivel nacional.
- Seminario Componente de Deporte Inclusivo: A través de éste Seminario, se certificó en nivel inicial a 166 profesionales, los que corresponden al 87,8% del total de monitores a nivel nacional.

Capacitación a Entrenadores Deportivos de disciplinas Paralímpicas: Línea de Capacitación a Entrenadores Deportivos de disciplinas paralímpicas determinadas por el Departamento de Competición:

- Capacitación de Entrenador Paralímpico Nivel 1, Disciplina de Atletismo Paralímpico especialista en pruebas de Velocidad en discapacidad Física y Visual: Actividad realizada los días 25, 26 y 27 de noviembre en la ciudad de Santiago. Contó con la presencia de 38 entrenadores.
- Capacitación para Entrenadores Paralímpicos en la modalidad de Basquetbol en Silla de Ruedas: Actividad realizada los días 16, 17 y 18 de diciembre en la ciudad de Santiago. Contó con la presencia de 40 entrenadores.
- c) Capacitación de Jueces y Árbitros: Línea ejecutada en conjunto con el Departamento de Deporte de Competición de la División de Actividad Física y Deportes, y enfocada en jueces, árbitros y clasificadores de disciplinas olímpicas y paralímpicas, priorizadas de acuerdo a las actividades realizadas por el programa Sistema Nacional de Competencias Deportivas del IND. Dentro de ésta priorización, se realizaron las siguientes actividades:
  - Capacitación Clasificadores Básquetbol Silla de Ruedas: Actividad ejecutada en el mes de mayo. En total se capacitó a un total de 15 clasificadores de la disciplina.
  - Capacitación Árbitros Nacionales FUTSAL Nivel 1: Ejecutada durante los meses de mayo y junio, se capacitó a un total de 365 técnicos en las 15 regiones del país.

- Capacitación Jueces y Árbitros Nacionales de Atletismo Nivel Inicial: Actividad ejecutada a nivel nacional y finalizada el 28 de octubre. Se proyectó un total de 525 beneficiarios de las 15 regiones del país.
- Capacitación Árbitros de Vóleibol: Actividad finalizada a mediados del mes de octubre y realizada en 4 regiones del país (Metropolitana, Arica y Parinacota, Tarapacá y Coquimbo), con un total de 190 beneficiarios programados.

Federaciones Deportivas Nacionales: Con ocasión del acompañamiento a las Federaciones en sus procesos de ingreso al Registro Único de Federaciones Deportivas Nacionales (RUFDN) durante el año 2016 se mantuvieron reuniones con las federaciones deportivas afiliadas al Comité Olímpico de Chile, y algunas organizaciones cuyas disciplinas representan una prioridad para el Ministerio del Deporte, con el fin de orientarlas en cuanto su reforma de estatutos, y a la documentación y antecedentes faltantes para su ingreso al Registro Único de Federaciones Deportivas Nacionales (RUFDN). Al 31 de diciembre, completaron el proceso de ingreso, 04 Federaciones:

- Federación Deportiva Nacional de Tiro con Arco de Chile FDN FDN001, ingresada con fecha 23 de mayo de 2016.
- Federación Deportiva Nacional de Tiro al Vuelo de Chile FDN FDN002, ingresada con fecha 22 de julio de 2016.
- Federación Deportiva Nacional de Biathlón FDN FDN003, ingresada con fecha 08 de septiembre de 2016.
- Federación Deportiva Nacional de Tenis de Chile FDN FDN004, ingresada con fecha 10 de septiembre de 2016.

#### d) Planes Deportivos Comunales

Durante el año 2016, se llevó a cabo la implementación del Programa Planes Deportivos Comunales, iniciativa enmarcada dentro de los compromisos que ha adquirido la Presidenta de la República con la ciudadanía. Este programa es concebido como un instrumento que involucra cuatro etapas relevantes: 1) Planificación deportiva comunal; 2) Construcción participativa del Plan Deportivo Comunal; 3) Implementación del Plan Deportivo Comunal; 4) Seguimiento y evaluación del Plan Deportivo Comunal. Para dar cumplimiento a esto, el Ministerio del Deporte a través del Instituto Nacional de Deportes desarrolla asesorías técnicas a los municipios que son beneficiados del programa para lograr la instalación de capacidades locales en la elaboración de los Planes y el desarrollo de proyectos deportivos. En el año 2016, el programa fue implementado en 20 comunas del país con una inversión de **M\$61.393**.

#### 3.2.2 Desarrollo de deporte de rendimiento

a. Sistema Nacional de Competencia Deportivas (SNCD)

Sistema que conjuga una serie de eventos deportivos categorizados, tanto públicos como privados, articulados por la disciplinas, edad y rendimiento y con el fin generar competición y escenarios en donde todos los deportistas con condiciones destacadas tienen la oportunidad de demostrar objetivamente sus cualidades para acceder a la categoría de deporte de alto rendimiento con proyección de logros internacionales. Durante el año 2016, se beneficiaron a **326 mil 708 personas**, lo que representa un aumento de 17% de personas beneficiadas con respecto al año 2015, con una inversión de **M\$9.242.052**. El programa se ejecuta a través de cuatro componentes:

Competencia Escolar: Se realiza desde el año 2011 y es el primer componente del Sistema Nacional de Competencias Deportivas, que integra a niños y niñas desde los nueve años. Durante el año 2016, se beneficiaron a 308.552 niños y niñas a nivel país, lo que representa un incremento de 29.010 más beneficiados, con respecto al año 2015. El presupuesto ejecutado por este componente durante el presente año fue de M\$4.254.508. Los productos correspondiente a este componente son:

Juegos Deportivos Escolares: se realiza desde 1997 y está orientada a fomentar la cultura deportiva en toda la etapa escolar de los estudiantes entre 12 y 18 años de todo el país. El año 2016, las competencias se realizaron en nueve disciplinas, en las etapas inter-cursos, comunales, provinciales o zonales, regionales y nacionales, en las categorías sub 14, sub 16 y sub 18. Estos juegos buscan promover el desarrollo del deporte escolar, con la colaboración de las municipalidades, las corporaciones municipales de educación, los servicios públicos y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, además de la empresa privada.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

| 2010   | 2011    | 2012    | 2013    | 2014    | 2015    | 2016    |
|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| 88.147 | 180.378 | 181,267 | 203.062 | 237,446 | 265.804 | 308.404 |

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND - Deporte Competitivo

\* Competencia Internacional Escolar (Sudamericanos Escolares): Chile participa desde el año 1998 de estos Juegos, que convoca el Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE). Entre el 11 y el 18 de diciembre del año 2016 se realizó la XXII versión de estos Juegos en la ciudad de Medellín, Colombia, con la participación de 10 países: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

Chile participó con una delegación de 148 deportistas, en las disciplinas de atletismo, atletismo adaptado, ajedrez, básquetbol, balonmano, futsal, natación, tenis de mesa y vóleibol, todas en damas y varones.

Los resultados obtenidos por la delegación chilena se traducen en 19 medallas de oro, 9 de plata y 12 de bronce; obteniendo un 3° lugar en la clasificación general de los XXII Juegos Sudamericanos Escolares de Medellín 2016, gracias a sus títulos en atletismo, tenis de mesa y básquetbol damas, entre otras destacadas actuaciones. Es importante señalar el gran aporte de los deportistas de diferentes regiones en este logro del deporte sudamericano (10 regiones en total lograron algún podio). El primer lugar fue para el anfitrión Colombia (28-19-19) y el segundo para Argentina (24-16-19).

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

| 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|------|------|------|------|------|------|------|
| 200  | 176  | 128  | 126  | 128  | 128  | 148  |

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Competitivo

**Competencia Federada**: competencias dirigidas a organizaciones deportivas que participan del mundo federado. El año 2016, este componente se ejecutó a través de dos productos: Juegos de Integración y las Ligas ADO, con una inversión de M\$3.322.672, beneficiando a 10.019 beneficiarios.

**Juegos de Integración**: Se dividen territorialmente en la zona norte, donde se realizan los denominados Juegos de las Juventudes Trasandinas (JUDEJUT) desde el año 1997; en la zona central, donde se llevan a cabo los Juegos de la Integración Andina Cristo Redentor; y en la zona sur, donde se realizan los Juegos de La Araucanía, estos últimos se desarrollan desde el año 1991. Son encuentros de integración deportiva para jóvenes, que se realizan anualmente, alternándose el país anfitrión cada año, según el protocolo de acuerdo suscrito por las autoridades deportivas de cada nación. Estos juegos están divididos en 3 zonas, según la ubicación geográfica del país, lo que a su vez significa quienes son los participantes en esta competencia aparte de las regiones chilenas:

Juegos de la Juventud: Países participantes Bolivia (3), Chile (5) y Perú (5). Juegos de la Integración Andina: Países participantes Argentina (4) y Chile (4). Juegos de la Araucanía: Países participantes Argentina (6) y Chile (6).

La inversión total de los Juegos de Integración Andina alcanzó los M\$1.527.355.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

| 2010  | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 2.577 | 3.455 | 3.992 | 5.813 | 6.187 | 5.773 | 8.506 |

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Competitivo

**Ligas ADO** (Deportivas Nacionales): Este producto busca instaurar y/o mejorar las competencias deportivas que realizan las Federaciones Deportivas Nacionales incluidas en este producto. A su vez, se busca descentralizar la competencia, apoyando el desarrollo de las ligas en las zonas extremas del país. Las Federaciones Deportivas que cuentan con este apoyo son las siguientes:

- Fed. Balonmano
- Fed. Básquetbol
- Fed. Hockey Césped
- Fed. Hockey y Patinaje
- Fed. Rugby
- Fed. Tenis
- Fed. De Voleibol

El presupuesto ejecutado durante el año 2016 fue de M\$1.795.317.

Cobertura por año (número de personas beneficiados):

| 2015  | 2016  |
|-------|-------|
| 1.297 | 1.513 |

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Competitivo

Competencia Educación Superior: : Este componente realiza competencias a nivel país, dirigidas a instituciones de educación superior pertenecientes a la Federación Nacional Universitaria (FENAUDE), la Asociación de Universidades Privadas de la Región Metropolitana (ADUPRI), a la Organización Deportiva de la Educación Superior (ODESUP), Juegos Universitarios Navales V Región, Organización Deportiva de la Educación Superior (ADESUP) y las casas de estudio que no cuentan con una agrupación formal como las mencionadas anteriormente (universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y escuelas matrices). Este componente se ejecuta a través de dos productos:

- Liga Deportiva de Educación Superior
- Competencia Internacional de Educación Superior

Liga de Educación Superior (LDES) corresponde a la organización y ejecución de instancias de competición a nivel regional incluyendo la ejecución de Finales Nacionales. Este producto benefició a un total de 8.028 beneficiarios en todo el país.

El año 2016, a través de una inversión de **M\$1.229.000**, se benefició a 8.137 deportistas de las distintas instituciones de educación superior.

- Liga Nacional de Educación Superior: Para el año 2016 se beneficiaron a 8.137 jóvenes. Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

| 2011  | 2012  | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 3.706 | 5.438 | 8.008 | 7.033 | 8.575 | 8.137 |

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Competitivo

Competencia Internacional de Educación Superior: Desde al año 2011 en alianza con Federación Nacional Universitaria de Deporte, quien tiene la representación Internacional frente a la Federación Internacional Deporte Universitario, se ha participado en las diferentes Universidas (Juegos Olímpicos Universitarios realizados cada dos años) y Campeonatos Mundiales de la especialidad. El

año 2016 se contó con la participación de deportistas estuvieron presentes en el producto LDES, estos participaron en competencia internacional que fue ejecutado en la ciudad de Mar del Plata, Argentina y benefició a109 deportistas.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas

|      | 10.101   0.110   1.10.111010 |      |      |
|------|------------------------------|------|------|
| 2011 | 2013                         | 2015 | 2016 |
| 12   | 60                           | 72   | 109  |

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND - Deporte Competitivo

Competencia Todo Competidor: Durante el período 2016, no fue ejecutado el producto Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales debido a que su naturaleza corresponde a una ejecución bianual como evento nacional. Sin embargo se desarrollaron competencias dirigidas a instituciones deportivas que no están afiliadas al COCH debido a las particularidades del deporte, grupo etario y tipo de organización. La transferencia de recursos que se realiza a estas instituciones deportivas, está orientada a la organización de competencias de carácter nacional e internacional, participación en competencias Internacional y administración propias de cada organización.

Las organizaciones deportivas que son participes de esta línea presupuestaria, son las siguientes:

Fed. Máster de Atletismo

Fed. Máster de Básquetbol

Fed. Máster de Natación

Fed. Master de Tenis de Mesa

Fed. Rayuela Tejo Plano

Fed. Rayuela Tejo Cilíndrico

Confederación Deportiva de la Defensa Nacional (CODEFEN)

Asociación Nacional de Futbol Amateur (ANFA)

Dentro de los eventos a destacar durante el período 2016, está la participación de CODEFEN en Campeonatos Mundiales de Pentatlón y Judo, Austria y Suiza respectivamente. Organización de Nacionales de Rayuela (en sus 2 disciplinas) y Organización del Sudamericano de Pruebas Combinadas en Atletismo Máster.

El presupuesto ejecutado durante el período 2016 fue de 435 millones.

#### b. Liderazgo Deportivo Nacional

De acuerdo a la Ley del Deporte, se entiende por deporte de alto rendimiento aquel que implica una práctica sistemática y de alta exigencia en una determinada especialidad deportiva. El Ministerio del Deporte, a través del Instituto Nacional de Deportes, implementó, durante el año 2016, el programa Liderazgo Deportivo Nacional, cuyo objetivo se orienta a mejorar el desempeño del deporte de alto rendimiento nacional en los grandes eventos deportivos del ciclo olímpico y competencias fundamentales, asegurando los procesos de preparación, participación y recuperación deportiva, promoviendo y facilitando la permanencia de los deportistas en el sistema deportivo a lo largo de su carrera.

Durante el año 2016, este programa se expresó en la Región de en las **15 Regiones del país**, a través del componente Detección y Proyección de Talentos, **beneficiando a 2.535 deportistas**.

Respecto a la información presupuestaria, el año 2016 el programa tuvo un presupuesto **M\$ 18.254.845**, que se expresó a través de la ejecución de los siguientes componentes:

Apoyo a federaciones deportivas en planes de desarrollo estratégico: Este componente se desarrolla mediante el apoyo en recursos económicos a las federaciones deportivas nacionales para financiar proyectos de planificación estratégica que cumplan con las orientaciones técnicas definidas por el Ministerio del Deporte, a través del Instituto Nacional de Deportes, promoviendo el desarrollo de las disciplinas deportivas a nivel nacional e internacional.

El presupuesto asignado a este componente para el año 2016 fue de **M\$ 4.331.732**, se aprobó un total de **158 proyectos**, apoyando a un total de **54 Federaciones Deportivas**.

Apoyo especial a personal técnico: Componente de ejecución directa del IND, que se desarrolla mediante la contratación, de recurso humano especializado para el control y seguimiento de los deportistas a nivel central y regional. El modelo de intervención busca fortalecer la labor del RR.HH favoreciendo el seguimiento técnico, metodológico y biomédico de los deportistas. Por lo anterior, se consideró incorporar la figura de metodólogos regionales, quienes serán los encargados de supervisar y controlar a los deportistas que se encuentren en los centros de entrenamientos regionales y del seguimiento de aquellos deportistas de alto rendimiento que entrenan fuera de Santiago, favoreciendo la articulación y coordinación de los planes de preparación y participación en competencias y así asegurar el flujo de deportistas a las selecciones nacionales de cada deporte.

**Apoyo especial a deportistas destacados** El componente se desarrolla mediante apoyo económico para la preparación y participación de los deportistas de alto rendimiento. El beneficio consiste en entregar recursos a deportistas a través de las FDN respectivas u organizaciones registradas como receptoras de fondos públicos (ADO, COCH, Comité Paralímpico), mediante proyectos presentados al IND y que detallan los procesos de entrenamiento de los atletas.

Se accede al beneficio mediante la obtención y mantención en el tiempo de un determinado logro deportivo, y consiste en apoyo especial a su participación en eventos deportivos nacionales e internacionales, equipamiento, pasajes, estadía y viáticos para deportista y equipo. La evaluación y selección de deportistas se realiza a través de un comité técnico constituido por IND y la FDN respectiva.

El presupuesto 2016 asignado a este componente fue de M\$ 7.540.318.

**Premios e incentivos**: Componente destinado a otorgar un reconocimiento a los deportistas por sus logros deportivos nacionales e internacionales. Se desarrolla mediante la entrega recursos económicos directamente a aquellos atletas que cumplan con los requisitos establecidos en los decretos de cada uno de los premios y becas que se disponen para dichos fines: Beca Programa de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, PRODDAR, Premio por Logro Deportivo (Premio Artículo 12°) y Premio Nacional de Deportes (Premio Artículo 79°).

- \* Programa de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento PRODDAR: Según dispone el Decreto N°4, corresponde a un incentivo económico o beca, que se entrega mensualmente según la categoría alcanzada, a los deportistas individuales, equipo de deportistas y deportistas en situación de discapacidad, junto a sus entrenadores y preparadores físicos, de todas las federaciones que sean reconocidas por el Comité Olímpico de Chile (COCH) o símil paralímpico.
- \* Premio por logro deportivo: Según establece el Decreto N° 6, Aprueba Reglamento para la entrega de Premios a Deportistas, Ex deportistas, Dirigentes y ex Dirigentes destacados a Nivel Nacional e Internacional, el premio por logro deportivo corresponde a un estímulo en dinero a deportistas nacionales que obtengan récord nacional y/o suramericano y, en su caso, a los equipos campeones nacionales y/o suramericanos. Asimismo, para los deportistas nacionales que obtengan medalla de oro en los Juegos Suramericanos, y aquellos que reciban medalla de oro, plata o bronce en los Juegos Panamericanos, Juegos Parapanamericanos y Panamericanos Específicos, Juegos Olímpicos, Juegos Paralímpicos y Campeonatos Mundiales en categoría adulto y todo competidor; además de la entrega de galardones no monetarios a deportistas profesionales, ex deportistas, dirigentes y ex dirigentes destacados a nivel nacional e internacional. El número de premios entregados el año 2016, fue de 305, por un monto total de \$213.949.386.
- \* Premio Nacional de Deportes: Según indica el Artículo 79° de la Ley del Deporte, es un "galardón que se otorgará anualmente por el Estado de Chile al deportista o equipo de

deportistas chilenos, que en el año calendario anterior, se haya distinguido por sus resultados competitivos o por su trayectoria destacada y ejemplar para la juventud del país". El día lunes 24 de octubre de 2016, la Comisión Evaluadora determinó como ganador del Premio Nacional de Deportes 2015, al pesista paralímpico Juan Carlos Garrido por el oro obtenido o en los Juegos Parapanamericanos de Toronto 2015, en la categoría 59 kilos.

**Sistema de atención y protección al deportista**: Este componente tiene como propósito entregar a los atletas beneficiados los servicios que les permitan contar con un resguardo de salud integral como mecanismo de aseguramiento de la continuidad en su carrera deportiva, a través de la contratación de un seguro.

Durante el año 2016, se realizó la contratación del seguro periodo julio 2016/julio 2017, por un monto total de \$167.304.000, destinado a beneficiar a 750 deportistas (350 potencias y 400 Proddar). Así también, se contrató una profesional (Asistente Social) a cargo de liderar el proceso de instalación de la Oficina de Atención al Deportista, como una Unidad a cargo de centralizar, mediante ventanilla única, la información y entrega de servicios y beneficios sociales a los deportistas.

**Detección y proyección de nuevos talentos deportivos**: Este componente está dirigido a deportistas que por sus condiciones somatotípicas, capacidades físicas, técnicas, tácticas y sus resultados, son considerados potenciales integrantes de las selecciones nacionales. Dentro de este componente, se trabaja en tres líneas de acción: sistema nacional de detección de talentos, apoyo a clubes y/o asociaciones y centros de entrenamientos regionales. El presupuesto asignado a este componente para el año 2016 fue de **M\$ 2.257.638**, y se benefició a un total de **2.829 deportistas**.

**Apoyo a eventos y megaeventos deportivos**: Componente cuyo objetivo es facilitar la realización en el país de competencias deportivas internacionales que permitan posicionar la imagen de Chile como sede de grandes eventos deportivos y movilicen la capacidad organizativa y técnica de nuestro país. Durante el año 2016 no se realizaron eventos o megaeventos deportivos, asociados al programa Liderazgo Deportivo Nacional.

No obstante lo anterior, el Instituto apoyo la organización y realización de los III Juegos Bolivarianos de Playa, realizados en la ciudad de Iquique entre el 24 de noviembre y el 3 de diciembre de 2016. Dicho evento reunió a 750 deportistas de 11 países de Sudamérica y Centroamérica, siendo las naciones participantes: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela, quienes se dieron cita en la Región de Tarapacá, para participar de estos Juegos.

Las vías de financiamiento para estos juegos fueron: Municipio, GORE e IND, aportando cada uno de ellos M\$700.000.- llegando a un monto final de M\$2.100.000.- con esto se logró financiar este III Mega Evento Deportivo.

Cabe destacar que dicho presupuesto no fue contemplado en el periodo de formulación presupuestaria año 2016, por lo tanto se debió recurrir a otras fuentes de financiamiento y reasignaciones.

La Subdirección Regional solicito a DIPRES traspasar de su presupuesto al del IND la suma de M\$400.000.- Para los restantes M\$300.000.- se solicitó la reasignación de otros programas del IND, afectándolos al Capítulo 02 Programa 01 Instituto Nacional de Deportes. Para ello se crea la línea presupuestaria 24-01-380 "Corporación Juegos Bolivarianos de Playa Iquique año 2016" a través del Decreto N°1029 tomado de razón el 23/08/2016.

Las disciplinas en competencia fueron: Actividades Subacuáticas, Balonmano Playa, Canotaje, Esquí Náutico, Fútbol Playa, Natación Aguas Abiertas, Remo, Rugby de Playa, Surf, Tenis de Playa, Triatlón, Velas y Voleibol de Playa.

Estas trece disciplinas se disputaron en dos recintos: Mar Abierto Puerto EPI y la Playa Cavancha de Iguique.

La competencia general fue ganada por Chile, que logró 31 medallas de oro, 22 de plata y 16 de bronce, siendo secundado por Venezuela y Colombia que terminaron en el segundo y tercer lugar, respectivamente.

El medallero final quedó de la siguiente manera:

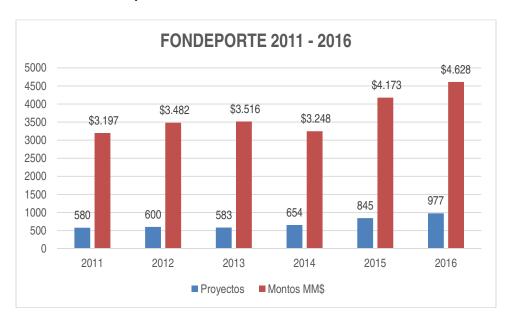
| Lugar | Nación          | Oro | Plata | Bronce | Total |
|-------|-----------------|-----|-------|--------|-------|
| 1     | Chile           | 31  | 22    | 16     | 69    |
| 2     | Venezuela       | 16  | 18    | 21     | 55    |
| 3     | Colombia        | 13  | 11    | 14     | 38    |
| 4     | Ecuador         | 8   | 14    | 9      | 31    |
| 5     | Perú            | 6   | 6     | 8      | 20    |
| 6     | Guatemala       | 4   | 2     | 2      | 8     |
| 7     | El Salvador     | 2   | 1     | 1      | 4     |
| 8     | Rep. Dominicana | 1   | 2     | 3      | 6     |
| 9     | Paraguay        | 0   | 5     | 4      | 9     |
| 10    | Panamá          | 0   | 0     | 2      | 2     |

#### 3.3.3 Financiamiento de proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva

#### a. FONDEPORTE

Fondo administrado por el Instituto Nacional de Deportes, establecido en los artículos 41 al 48 de la Ley del Deporte, y cuyo objeto es financiar, total o parcialmente, proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, práctica y desarrollo del deporte en sus diversas modalidades y manifestaciones.

Durante el año 2016, se aprobaron 977 proyectos, por un monto total de **M\$ 4.628.342** . Lo anterior, permitió beneficiar a **142.658 personas**.



En la siguiente tabla, se muestran los proyectos aprobados y los montos respectivos en cada una de las Cuotas Regionales y Cuota Nacional del Fondo. Respecto a la distribución de los proyectos y montos asignados por cuotas del fondo, durante el año 2016 las cuotas de las regiones Metropolitana, Nacional, Valparaíso y Biobío fueron las que tuvieron una mayor cantidad de proyectos, con 143, 131, 85 y 80, respectivamente.

| Región                   | Proyectos (N°) | Monto (M\$) |
|--------------------------|----------------|-------------|
| I de Tarapacá            | 37             | 167.891     |
| II de Antofagasta        | 36             | 181.676     |
| III de Atacama           | 35             | 147.428     |
| IV de Coquimbo           | 54             | 208.774     |
| V de Valparaíso          | 85             | 308.821     |
| VI del Lib. B. O'Higgins | 49             | 206.993     |
| VII del Maule            | 57             | 233.544     |
| VIII del Biobío          | 80             | 348.701     |
| IX de La Araucanía       | 58             | 250.084     |
| X de Los Lagos           | 56             | 225.466     |
| XI de Aysén              | 41             | 146.672     |
| XII de Magallanes        | 34             | 144.656     |
| Región Metropolitana     | 143            | 745.671     |
| XIV de Los Ríos          | 42             | 192.143     |
| XV de Arica y Parinacota | 39             | 173.136     |
| Cuota Nacional           | 131            | 946.687     |
| Total                    | 977            | 4.628.343   |

Fuente: Sist Administr. de Proyectos. Nota: Monto no considera lo ejecutado por subtítulo 22 ascendente a M\$163.983.-

#### b. Donaciones con fines deportivos

Corresponde al incentivo tributario, para personas naturales y jurídicas, orientado a realizar donaciones monetarias al Instituto Nacional del Deporte, para poder financiar una o más cuotas del Fondo Nacional del Deporte, o a proyectos deportivos que están incorporados en el registro de proyectos deportivos susceptibles de donación.

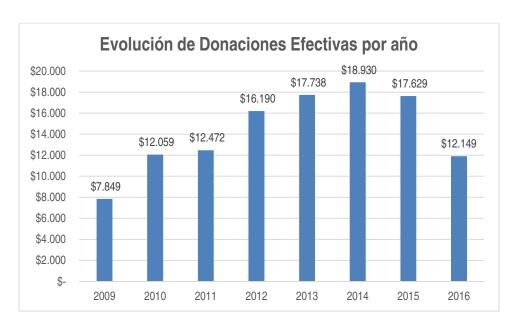
En el año 2016, y tomando en consideración solamente los proyectos presentados a los dos periodos de postulación al Registro de Proyectos Deportivos Susceptibles de Donaciones, se han aprobaron 464 proyectos, alcanzando un compromiso de financiamiento de M\$9.557.000, beneficiando a 97 mil 436 personas. Desde una perspectiva de género, con los proyectos aprobados se beneficiaron a un 71,2% de hombres (69.359) y un 28,8% de mujeres (28.077).

Desde una perspectiva territorial, el concurso Donaciones 2016 en sus dos periodos de postulación abarco 176 comunas del país, destacando en cuanto a financiamiento la Región Metropolitana con un 53%. En cambio, las regiones de Los Ríos y de Arica y Parinacota tuvieron un financiamiento de un 0,09% y un 0,16% respectivo.

| Distribución de Proyec    | tos por Región, Concurso | Donaciones 2016 |
|---------------------------|--------------------------|-----------------|
| Región                    | N° Proyectos             | Monto (M\$)     |
| Tarapacá                  | 5                        | 15.470          |
| Antofagasta               | 22                       | 409.568         |
| Atacama                   | 6                        | 21.300          |
| Coquimbo                  | 18                       | 1.013.699       |
| Valparaíso                | 30                       | 737.919         |
| O'Higgins                 | 23                       | 607.664         |
| Maule                     | 7                        | 32.520          |
| Biobío                    | 34                       | 529.557         |
| Araucanía                 | 16                       | 363.764         |
| Los Lagos                 | 20                       | 690.947         |
| Aysén                     | 2                        | 36.188          |
| Magallanes y Antártica    | 5                        | 32.654          |
| Metropolitana de Santiago | 270                      | 5.047.535       |
| Los Ríos                  | 3                        | 6.280           |
| Arica y Parinacota        | 3                        | 11.626          |
| Total general             | 464                      | 9.556.691       |

Por otro lado, se aprobaron iniciativas en 8 categorías de postulación, siendo Deporte de Competición y Deporte Laboral las que concentraron el 74,1% de proyectos aprobados (344).

| Categoría                               | Proyectos | Monto (M\$) |
|---|-----------|-------------|
| Deporte de Alto Rendimiento             | 10        | 170.545     |
| Deporte de Competición                  | 176       | 4.415.002   |
| Deporte Laboral                         | 168       | 1.609.359   |
| Deporte Recreativo                      | 22        | 265.808     |
| Desarrollo de Organizaciones Deportivas | 14        | 363.082     |
| Difusión Deportiva                      | 41        | 1.503.724   |
| Formación para el deporte               | 30        | 438.955     |
| Infraestructura Deportiva               | 3         | 790.215     |
| Totales                                 | 464       | 9.556.691   |



Fuente: Sistema de Administración de Proyectos.

Respecto a las donaciones efectivas recibidas en el año 2016(5), se puede aprecia que éstas ascienden a 12 mil 149 millones de pesos.(6)

<sup>5</sup> Las donaciones efectivas consideran, todas aquellas donaciones que se realizaron en el año 2016 para proyectos que se postularon en dicho año como aquellas donaciones que se postularon en los años 2015, 2014 y 2013, en atención que la ley del deporte autoriza que los proyectos permanezcan hasta 3 años en el registro a la espera de ser financiados.

<sup>6</sup> Este monto de MM\$ 12.149 no considera las donaciones que a la fecha no han sido informadas por los donatarios al Instituto Nacional de Deportes, monto que tiende a subir a en la medida que se acerca la fecha de la declaración anual de impuestos.

#### 3.3.4 Provisión de infraestructura y recintos para la práctica deportiva y actividad física

#### a. Recintos en movimiento

Durante el año 2016, se aprobaron un monto total de M\$519.290, para la ejecución del programa Recinto en Movimiento, destinados a costear los gatos en operación de 3 recintos, a saber: Polideportivo Rufino Bernedo en Temuco, Polideportivo Renato Raggio en Valparaíso y el Parque Peñalolén.

En total se ejecutaron M\$489.001., destinados principalmente a cancelar los siguientes ítems de gastos:

| ITEMS              |     | SUPUESTO<br>IGENTE | EJE | CUTADO  | SALDO |        | % DE<br>EJECUCIÓN |
|--------------------|-----|--------------------|-----|---------|-------|--------|-------------------|
| BIENES Y SERVICIOS | M\$ | 353.533            | M\$ | 329.815 | M\$   | 23.718 | 93,29%            |
| GASTOS EN PERSONAL | M\$ | 162.016            | M\$ | 157.418 | M\$   | 4.598  | 97,16%            |
| AFNF               | M\$ | 3.741              | M\$ | 1.768   | M\$   | 1.973  | 47,26%            |
| TOTALES            | M\$ | 519.290            | M\$ | 489.001 | M\$   | 30.289 | 94,17%            |

El presupuesto ejecutado, fue utilizado para cancelar Bienes y servicios de Consumo, como:

- Servicio de Guardias
- Servicio de Aseo
- Servicio de Mantención Áreas Verdes
- Pago de servicios básicos (agua, luz, teléfono, etc.)
- Materiales oficina y para reparaciones.
- Otros gastos.

Otro de los gastos relevantes, es el de Gastos en Personal, para la contratación de personas que atiende la operación directa de los recintos antes señalados, y finalmente el gasto en Activo Fijo No Financiero (AFNF), para la adquisición de mobiliario necesario para el recinto.

La distribución de los recursos del programa se destinaron a los siguientes Centros de Responsabilidad:

| CENTRO DE RESPONSABILIDAD                       |     | SUPUESTO<br>IGENTE | EJE | CUTADO  |     | SALDO  | % DE<br>EJECUCIÓN |
|---|-----|--------------------|-----|---------|-----|--------|-------------------|
| Polideportivo Renato Raggio de Valparaíso       | M\$ | 69.661             | M\$ | 67.139  | M\$ | 2.522  | 96,38%            |
| Polideportivo Rufino Bernedo de La<br>Araucanía | M\$ | 68.231             | M\$ | 68.053  | M\$ | 178    | 99,74%            |
| Recintos Parque Peñalolén                       | M\$ | 381.398            | M\$ | 353.808 | M\$ | 27.590 | 92,77%            |
| TOTAL   | M\$ | 519.290            | M\$ | 489.001 | M\$ | 30.289 | 94,17%            |

El saldo presupuestario correspondiente a M\$30.289, se debió principalmente al Item de Bienes y Servicios de Consumo, respecto a la no contratación de servicios como Resiembra de Cancha Tiro con Arco, Colocación de malla anti-palomas y solución en la lucarna del Velódromo, Servicio de Mantención de Ascensores

El Programa Recintos en Movimiento tuvo una atención directa y efectiva de 179.750 usos, durante el año 2016.

#### b.Inversiones

La Institucionalidad Deportiva de Chile, tiene entre sus lineamientos de trabajo dotar al país de espacios deportivos adecuados a las necesidades de cada ciudad, comuna, provincia y región, que permitan fomentar la práctica de deportes, tanto a nivel amateur como profesional y, a su vez, generar la infraestructura indispensable para llevar a cabo las actividades que demanda y requiere la población. Asimismo, las inversiones necesarias para la realización de competencias internacionales en dependencias de calidad, las que durante el 2016 implicaron una inversión en construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva que ascendió a M\$27.426. 475 los cuales están registrados en SIGFE en los subtítulo 31 y 33, así como también en desarrollo de diseños con un gasto de M\$454.599 registrados en el Subtítulo 24.

En este contexto, durante el 2016 se ejecutaron obras y se desarrollaron proyectos de diseño en los siguientes tipos de infraestructura deportiva entre los que se destacan:

- 1° Centros Deportivos Integrales (CDI).
- 2° Estadios.
- 3° Proyectos Paralímpicos. (sin gasto el 2016)
- 4° Proyectos Juegos Juveniles Suramericanos 2017 (SURA).
- 5° Otros Proyectos.
- 6° Proyectos Regionales (PR).

**CUADRO N° 1: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2016** 

|    | TIPO INFRAESTRUCTURA | CANTIDAD       | PRESUPUESTO<br>EJECUTADO M\$ |           |
|----|----------------------|----------------|------------------------------|-----------|
|    |                      |                | 31                           | 33        |
| 1. | CDI                  | 5              | 1.282.649                    | 3.946.774 |
| 2. | ESTADIOS             | 5              | 6.219.854                    | 6.955.295 |
| 3. | PROYECTOS SURA       | 8              | 617.653                      | 1.219.698 |
| 4. | OTROS PROYECTOS      | 3              | 54.155                       |           |
| 5. | PROYECTOS REGIONALES | 38             | 3.167.815                    | 3.962.582 |
|    | TOTAL                | 11.342.126     | 16.084.349                   |           |
|    | TOTAL SUB            | ΓÍTULO 31 + 33 | 27.426                       | .475      |

<sup>\*</sup>Corresponde sólo a gastos de diseño de proyectos.

#### **CENTROS DEPORTIVOS INTEGRALES (CDI):**

El Programa de Gobierno incluye el Compromiso N° 36, que está asociado a los nuevos Centros Deportivos Integrales, en diferentes comunas del país, los que suman un total de 31 CDI. Durante el año 2016, la inversión realizada en la ejecución de obras de los 5 CDI que están en la etapa de construcción fue de M\$5.196.568 (Subtítulo 31 y 33). Y el gasto 2016 producto de la contratación de servicios y consultorías de los proyectos de diseño asciende a M\$230.921 (Subtitulo 24).

Un Centro Deportivo Integral, es un lugar acondicionado para estimular la práctica deportiva, para todas las edades, integrando a todos y todas las personas constituyéndose parte de un todo. Considera espacios destinados a la Familiarización e Iniciación en la actividad física, dirigido a niños, niñas y adolescentes; Especialización en Disciplinas enfocado en población adolescente, juvenil y

adulta; Adulto Mayor con actividades vinculadas a la mantención de estilos de vida; y Deportes Urbanos dirigido a la población infanto-juvenil orientado a generar adherencia a la práctica deportiva. El Centro deportivo integral, está pensado como un edificio público de carácter deportivo que alberga dentro de su programa arquitectónico una superficie para multicanchas o piscinas y salas multiusos para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, además de todos los recintos complementarios para el funcionamiento del edificio.

Durante el 2016 se desarrolló, en conjunto con la Dirección de Presupuesto, el Plan de Inversiones de Infraestructura Deportiva para el periodo 2016 – 2020 para los 31 CDI que forman parte del Programa de Gobierno, en el que se inserta la planificación presupuestaria que permitirá su materialización. Para esto se definieron tres estrategias de inversión:

- 1. <u>Contratación de la Ejecución de Diseños y Construcción de obras</u>, durante el 2016 se realiza esta modalidad de licitación y que corresponden a los siguientes 5 CDI: San José de La Mariquina, Punta Arenas, Caldera, San Ramón y Lo Espejo.
- Los 4 primeros CDI iniciaron las obras de construcción durante el 2016 y está programado el término de la ejecución durante el 2017. En relación al CDI de Lo Espejo se realizó la entrega de terreno en enero 2017 y el término de las obras está programado para el primer trimestre de 2018.
- 2. <u>Contratación de los Proyectos de Arquitectura y Especialidades y Contratación de la Construcción de obras</u>, se determinó la elaboración de un nuevo modelo de inversiones, que separó la licitación de los diseños y sus especialidades, de la licitación para la ejecución de las obras civiles. Durante el 2016 se contrataron las consultorías de los siguientes 10 CDI cuya unidad técnica y de desarrollo es el IND: Tocopilla, Casablanca, Chañaral, Graneros, Gorbea, Independencia, San Antonio, Chillán Viejo, La Unión y Quinta Normal y 1 CDI donde la unidad técnica es el municipio: Pedro Aguirre Cerda.

Durante el 2017 se licitarán las obras civiles de Casablanca, Graneros e Independencia. La cartera restante de proyectos avanzará en todo su proceso de obtener por parte del Ministerio de Desarrollo Social la recomendación favorable a ejecución, de manera que en cuanto el IND disponga de presupuesto se licitarán las obras civiles.

Paralelamente se avanza con el desarrollo de los anteproyectos de arquitectura de los siguientes 6 CDI: Hualaihué, Arica (en búsqueda de terreno), Iquique, Pica, Coyhaique y Carahue. Y 2 CDI, Calbuco y Parral, cuentan con los diseños de arquitectura y cálculo estructural, producto de las licitaciones efectuadas durante el 2016, que se declararon desiertas por falta de presupuesto y en los cuales se trabaja buscando una alternativa de solución deportiva de menor costo.

3. <u>Desarrollo de Proyectos de Infraestructura Deportiva Alternativos,</u> para este grupo de proyectos, se revisaron diferentes opciones para dotar o mejorar la infraestructura deportiva de la comuna previamente seleccionada, de los siguientes 7 CDI: Lota, Los Lagos, Canela, Taltal, Monte Patria, Calera de Tango y Romeral.

A continuación se presenta la etapa al término del año 2016 y su ejecución presupuestaria de la cartera.

**CUADRO N° 2: CENTROS DEPORTIVOS INTEGRALES 2016** 

|    | NOMBRE CDI               | ETAPA                       | PRESUPUES<br>EJECUTADO |           |
|----|--------------------------|-----------------------------|------------------------|-----------|
|    |                          |                             | 31                     | 33        |
| 1. | San José de la Mariquina |                             |                        | 3.946.774 |
| 2. | Punta Arenas             | En diseño y<br>construcción | 448.802                |           |
| 3. | Caldera                  | 333400/07/                  | 356.436                |           |

| 4.  | San Ramón           |  | 444.556   |           |
|-----|---------------------|--|-----------|-----------|
| 5.  | Lo Espejo.          |  |           |           |
| 6.  | Tocopilla           |  |           |           |
| 7.  | Casablanca          |  |           |           |
| 8.  | Chañaral            |  |           |           |
| 9.  | Graneros            |  |           |           |
| 10. | Gorbea              |  |           |           |
| 11. | Independencia       | En diseño                                    |           |           |
| 12. | San Antonio         |  |           |           |
| 13. | Chillán Viejo       |  |           |           |
| 14. | La Unión            |  |           |           |
| 15. | Quinta Normal       |  |           |           |
| 16. | Pedro Aguirre Cerda |  |           |           |
| 17. | Calbuco             |  |           |           |
| 18. | Parral              | Licitaciones declaradas desiertas.           | 32.855    |           |
| 19. | Arica               |  |           |           |
| 20. | Hualaihué           |  |           |           |
| 21. | Iquique             |  |           |           |
| 22. | Pica                | En anteproyecto                              |           |           |
| 23. | Coyhaique           |  |           |           |
| 24. | Carahue             |  |           |           |
| 25. | Lota                |  |           |           |
| 26. | Los Lagos           |  |           |           |
| 27. | Canela              |  |           |           |
| 28. | Taltal              | Se trabaja en proyecto deportivo alternativo |           |           |
| 29. | Monte Patria        |  |           |           |
| 30. | Calera de Tango     |  |           |           |
| 31. | Romeral             |  |           |           |
|     | TOTAL               |  | 1.282.649 | 3.946.774 |

#### **ESTADIOS:**

En el marco de los compromisos asumidos por la institución, en el contexto del Plan de Gobierno, se encuentran en ejecución las obras de construcción de los siguientes estadios: Cendyr Ovalle, La Granja de Curicó, Luís Valenzuela Hermosilla, Municipal Nicolás Chahuan Nazar de la Calera. En el caso de los Estadio de Iquique y Estadio San Antonio, actualmente se encuentra en licitación las obras a realizar. Todo lo anterior, significa una inversión total de M\$13.175.149 (Subtítulo 31 y 33). Se debe señalar que durante el 2016 se desarrollaron los diseños de los proyectos de arquitectura y de especialidades del Estadio de San Antonio, San Felipe y Los Ángeles los que fueron financiados por el IND. Los dos últimos significaron un gasto de M\$159.704.

Respecto del Estadio Víctor Jara, se contrató la consultoría de asesoría técnica en edificios patrimoniales, cuyo objetivo es la rehabilitación del recinto como Sitio de Memoria, incluyendo los usos deportivo y cultural. Producto de esta iniciativa, durante el 2016 el IND gastó M\$16.431.

En el segundo semestre de 2016, se prepararon las bases de la licitación pública que permitirán contratar la consultoría "Estudios Previos: Histórico y de Diagnósticos del Edificio Víctor Jara, Comuna de Santiago, Región Metropolitana", la que fue publicada en el Portal de Compras Públicas en febrero de 2017.

CUADRO N° 3: ESTADIOS 2016

|     | NOMBRE ESTADIO                                       | ETAPA           | PRESUPUESTO E<br>(M\$) |           |  |
|-----|--|-----------------|------------------------|-----------|--|
|     |  |                 | 31                     | 33        |  |
| 1.  | Recinto Cendyr de Ovalle                             |                 | 5.343.184              |           |  |
| 2.  | Estadio La Granja de Curicó                          |                 | 0                      |           |  |
| 3.  | Estadio Luís Valenzuela Hermosilla                   | En construcción | 876.670                |           |  |
| 4.  | Estadio Municipal Nicolás Chahuan Nazar de La Calera |                 |                        | 6.910.495 |  |
| 5.  | Estadio Municipal de Calama (7)                      | Construido      |                        | 36.035    |  |
| 6.  | Estadio Iquique                                      | En licitación   |                        | 8.765     |  |
| 7.  | Estadio Municipal de San Antonio                     | Enlicitation    |                        |           |  |
| 8.  | Estadio de San Felipe                                |                 |                        |           |  |
| 9.  | Estadio de Los Ángeles                               | En diseño       |                        |           |  |
| 10. | Estadio Víctor Jara                                  |                 |                        |           |  |
|     | TOTAL  |                 | 6.219.854              | 6.955.295 |  |

#### PROYECTOS PARALÍMPICOS:

Durante el 2016 se desarrollaron los diseños de los proyectos de arquitectura y de especialidades de los proyectos paralímpicos, los que se desglosaron en las siguientes iniciativas:

- Habilitación de Sala de Musculación, Caracol Norte, Estadio Nacional.
- Construcción de Canchas de Fútbol 7 y Fútbol 5, Proyectos Paralímpicos, Estadio Nacional.
- Mejoramiento de Canchas de Tenis, Habilitación de Estacionamientos y Construcción de Camarín, proyectos Paralímpicos, Estadio Nacional.

Durante el segundo semestre de 2016, se prepararon las bases de la licitación pública de los 3 proyectos antes mencionados, previos a la recomendación favorable por parte de MIDESO y se obtuvo la aprobación de la identificación presupuestaria. Posteriormente se publicó la licitación en el Portal de Compras Públicas en febrero de 2017.

#### PROYECTOS JUEGOS JUVENILES SURAMERICANOS 2017 (SURA):

Durante el 2016 se ejecutaron las obras de construcción de una parte de los proyectos comprometidos para los Juegos Juveniles Suramericanos 2017 y los demás están en construcción, los que se desglosaron en las siguientes iniciativas:

- Conservación Court Central de Tenis del Estadio Nacional.
- Conservación Instalaciones Estadio Nacional (Pista Atlética Mario Recordón y Piscina Nº 2).
- Construcción Polideportivo Estadio Nacional (piso).
- Construcción Canchas Mixtas de Skeet y Fosa Olímpica (COCH).
- Mejoramiento CEO Juegos Juveniles 2017 (COCH).
- Construcción Hangar para Botes, Construcción Pista y Muelle de Llegada, Curauma.
- Reposición Centro Entrenamiento Olímpico, Curauma.
- Conservación Parque Peñalolén, Juegos Juveniles.

<sup>(7)</sup> Los recursos financieros corresponden a pagos por reparaciones menores. .

**CUADRO N° 4: PROYECTOS SURA 2016** 

|    | NOMBRE ESTADIO  | ETAPA                               | PPTO. EJEC | UTADO (M\$) |
|----|---|-------------------------------------|------------|-------------|
|    |   |                                     | 31         | 33          |
| 1. | Conservación Court Central de Tenis del Estadio Nacional.                                   | En construcción                     | 209.990    |             |
| 2. | Conservación Instalaciones Estadio Nacional (Pista Atlética Mario Recordón y Piscina N° 2). |                                     | 109.647    |             |
| 3. | Construcción Polideportivo Estadio Nacional (piso).   | Construido                          | 298.016    |             |
| 4. | Construcción Canchas Mixtas de Skeet y Fosa Olímpica (COCH).                                |                                     |            | 100.000     |
| 5. | Mejoramiento CEO Juegos Juveniles 2017 (COCH).  | En construcción                     |            | 135.668     |
| 6. | Construcción Hangar para Botes, Construcción Pista y Muelle de Llegada, Curauma.            | Construido                          |            | 133.832     |
| 7. | Reposición Centro Entrenamiento Olímpico, Curauma.  | En construcción.                    |            | 698.077     |
| 8. | Mejoramiento Parque Peñalolén, Juegos Juveniles.  | En preparación licitación municipal |            | 152.121     |
|    | TOTAL   |                                     | 617.653    | 1.219.698   |

#### **OTROS PROYECTOS:**

Durante el 2016 se desarrollaron los diseños de los proyectos de arquitectura y de especialidades de las siguientes iniciativas:

- Mejoramiento de Cancha de Fútbol San Joaquín Oriente, Comuna San Joaquín, Región Metropolitana.
- Construcción Pista Atlética de Iquique.

Además, se pagaron M\$54.155 por concepto de regularización de anticipo, correspondiente al proyecto de Conservación Estadio Nacional 2015, Copa América.

#### **PROYECTOS REGIONALES:**

Durante el 2016 se ejecutaron los siguientes proyectos regionales, lo que implicó una inversión de M\$7.130.399 (Subtítulo 31 y 33).

**CUADRO N° 5: PROYECTOS REGIONALES 2016** 

|    | NOMBRE PROYECTO  | ETAPA           | PPTO. EJECUTADO (M\$) |    |  |
|----|--|-----------------|-----------------------|----|--|
|    |  |                 | 31                    | 33 |  |
| 1. | Conservación Gimnasio Chiledeportes De Rahue (31)                        | En construcción | 49.978                |    |  |
| 2. | Conservación Superficies Deportivas Y Otros Comp H. Lizana Rancagua (31) |                 | 323.258               |    |  |
| 3. | Construcción Complejo Deportivo Estadio Davila De La Comuna P.A.C (31)   |                 | 885.338               |    |  |
| 4. | Construcción Polideportivo Copiapó (31)                                  |                 | 13.639                |    |  |
| 5. | Mejoramiento Accesos Y Circulaciones E. Nacional, Ñuñoa (31)             |                 | 133.034               |    |  |

| 6.  | Conservación Multicancha Complejo Deportivo Santa Julia (31)                |             | 4.588   |           |
|-----|---|-------------|---------|-----------|
| 7.  | Conservación Cierre Perimetral Estadio Juanita Aguirre (31)                 |             | 36.921  |           |
| 8.  | Conservación Edificio Centro Entrenamiento Regional, Iquique (31)           |             | 16.064  |           |
| 9.  | Conservación De Cubierta Y Pavimento Gimnasio N° 1 (31)                     |             | 35.292  |           |
| 10. | Conservación Superficie Deportiva Polideportivo Centenario Antofagasta (31) |             | 34.361  |           |
| 11. | Conservación Recinto Cer Coyhaique (31)                                     |             | 7.585   |           |
| 12. | Conservación Gimnasio Ind Llanquihue (31)                                   |             | 4.650   |           |
| 13. | Conservación Velódromo Estadio Fiscal La Granja de Curicó (31)              |             | 230.875 |           |
| 14. | Conservación Refugio De Montaña Antuco - Segunda Etapa (31)                 |             | 215.384 |           |
| 15. | Conservación Pista De Entrenamiento In Door Gimnasio Fiscal, P. Ar (31)     |             | 165.039 |           |
| 16. | Conservación Cendyr 1, Estadio Fiscal Talca, (31)                           |             | 28.237  |           |
| 17. | Conservación Gimnasio Fiscal Chanco (31)                                    |             | 46.775  |           |
| 18. | Conservación Residencia Centro De Alto Rendimiento (31)                     |             | 167.085 |           |
| 19. | Mejoramiento Instalaciones Hockey Patín (31)                                |             | 103.410 |           |
| 20. | Conservación Cierre Perimetral Área Deportiva Digna Rosa Cerro Navi (31)    |             | 27.271  |           |
| 21. | Conservación Superficie Deportiva Zócalo Polideportivo Centenario Ta (31)   |             | 10.115  |           |
| 22. | Conservación Sistema De Calefacción En Temperado Piscina Olímpica (31)      |             | 114.179 |           |
| 23. | Conservación Y Reposición Estadio Pudeto (31)                               |             | 221.666 |           |
| 24. | Conservación Cierre Perimetral Cancha Nº 8 Lo Espejo (31)                   |             | 34.713  |           |
| 25. | Conservación Proyecto De Gimnasio De Combarbala (31)                        |             | 258.358 |           |
| 26. | Construcción Muro De Contención Villa Entre Cerros Y Polideportivo (33)     |             |         | 158.633   |
| 27. | Construcción Estadio Canela (33)  |             |         | 606.177   |
| 28. | Reposición Pista Bmx Quilamapu Chillan (33)                                 |             |         | 622.800   |
| 29. | Construcción Gimnasio Bahía Murta (33)                                      |             |         | 132.595   |
| 30. | Conservación Pista Atlética Villa Olímpica Osorno (33)                      | Transferido |         | 13.000    |
| 31. | Mejoramiento de Iluminación Cancha De Rayuela Paillaco (33)                 |             |         | 10.380    |
| 32. | Habilitación Maquinas de Ejercicios En Calle Baquedano Paillaco (33)        |             |         | 10.380    |
| 33. | Mejoramiento Estadio Municipal, Vicuña (33)                                 |             |         | 1.362.000 |
| 34. | Construcción Skate Park Del Parque Pleistocenico (33)                       |             |         | 262.893   |
| _   |   |             |         | _         |

| 35. | Construcción Cancha Brilla El Sol (33)   |           | 312.730   |
|-----|--|-----------|-----------|
| 36. | Reposición Multicancha Manuel Carvallo (33)                                      |           | 60.000    |
| 37. | Reposición Multicancha Lautaro (33)  |           | 60.000    |
| 38. | Construcción De Camarines Y Cierre Perimetral, Complejo Bonillas, Pudahuel. (33) |           | 350.994   |
|     | TOTAL  | 3.167.815 | 3.962.582 |

# 4. Desafíos para el año 2017

#### Acciones programadas para año 2017: hitos y acciones más relevantes.

Los principales desafíos para el año 2017 dicen relación con la articulación de los planes y programas IND con la Política Nacional de Actividad Física y Deporte, el Plan Estratégico que surge de dicha política y los presupuestos correspondientes al ejercicio 2018 y siguientes.

Una tarea central dice relación con generar la trazabilidad de los procesos de modo tal que, los diferentes programas de Actividad Física y Deporte dialoguen fluidamente. Es deseable y necesario para una eficiente gestión de los recursos que las escuelas EDI que son la base de nuestros programas de deporte actividad física, en su etapa avanzada, se integren con los Centros de Entrenamiento Regional (CER) en su etapa iniciante. Es fundamental que los deportes y disciplinas declaradas prioritarias, se encuentren presentes en todas las competencias y mega competencias que la institución organiza, llámese: juegos escolares, Cristo redentor, Juegos de la Araucanía, Judejut y otros.

Resulta un imperativo que los deportes escolares automáticamente faciliten –sin perjuicio de otros mecanismosel descubrimiento de los talentos que el país requiere y que estos sean encauzados adecuadamente de modo que se potencien y desarrollen en nuestros Centros de Entrenamiento Regional y, en los procesos de concentración y en las competencias internacionales que promueve nuestra institución. Lo anterior con el apoyo de los mejores equipos técnicos y head coach contratados.

Para que el Deporte en nuestro país pueda seguir avanzando existen actores de relevancia como lo son el Comité Olímpico, Paralímpico, las Federaciones, y las diversas organizaciones creadas al efecto, donde el trabajo en conjunto y coordinado es uno de los desafíos más relevantes, asimismo se espera para el año 2017 aumentar la cantidad de federaciones que ingresan al registro único de Federaciones Deportivas Nacionales (FDN). En este contexto la principal expectativa que se desprende de la transformación en Federación Deportiva Nacional (FDN), es la modernización de su quehacer, a través de la incorporación de herramientas de gestión centradas especialmente en la planificación, el control y la incorporación de modelos de calidad.

El principal esfuerzo para el año 2017, es profundizar en la "ventanilla única" implementada en el presente ejercicio, de modo que la asignación de recursos presupuestarios, responda al desarrollo de planes deportivos estratégicos en cada federación y al compromiso de éstas con la obtención de resultados deportivos relevantes para el país y el desarrollo de nuestros deportistas.

Por otra parte, la institución entiende la significatividad de la Actividad física en la vida de las personas, el impacto en la obesidad, el sedentarismo y la calidad de vida en todas las etapas de desarrollo de las personas. Consecuentemente y dada la complejidad y volumen de esta tarea resulta inimaginable el abordaje desde una sola institución. Así el gran desafío de esta directriz de la política es la Intersectorialidad de las acciones, el vínculo con las instituciones de salud, educación, trabajo, etcétera y todos los actores que contribuyen con recursos y programas a los mismos fines que la ley nos mandata a promover y desarrollar.

Los programas sociales que ejecuta el IND se desarrollan en las 15 direcciones regionales, donde la proximidad con la realidad local es muy significativa y cercana, el desafío en este contexto es acercar las decisiones, a través de presupuestos locales y diseño de planes y programas específicos a cada realidad y necesidad regional.

Para el año 2017, se continuará avanzando en la realización de mejoras en los sistemas informáticos y los procesos internos para optimizar la entrega de los bienes y servicios a los principales usuarios de los recursos que el instituto administra. Se espera modernizar la institución, incorporando tecnologías y sistemas que faciliten el acceso y uso de los beneficios que aporta el estado al deporte y los deportistas.

Dentro de estas mejoras, la institución contempla la Implementación del Programa Calidad de Vida Laboral para el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida, desempeño y cercanía con el trabajo y las estrategias de la institución. Esto debiera contribuir al mejoramiento de la ejecución y satisfacción de nuestros usuarios, los deportistas y la comunidad.

## 5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2016
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2016
- Anexo 10: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2016
- Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales.

### Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas8

| MINISTERIO | MINISTERIO DEL DEPORTE         | PARTIDA  | 26 |
|------------|--------------------------------|----------|----|
| SERVICIO   | INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES | CAPÍTULO | 02 |

|                           | Ley orgánica o Decreto que la rige |  |
|---------------------------|------------------------------------|--|
| Ley del Deporte N°19.712. |                                    |  |
|                           |                                    |  |

#### Misión Institucional

Promover el Desarrollo del Deporte y la Actividad Física de la población a través de la ejecución de planes y programas de fomento e infraestructura, y el financiamiento de proyectos, orientados a fortalecer el deporte infantil, aumentar la práctica y adherencia hacia la actividad física deportiva a lo largo de todo el ciclo vital sin exclusión y mejorar el rendimiento deportivos, tomando como eje su evolución dentro del Sistema de Competencias Deportivas, con una perspectiva intersectorial, cultural, territorial, y de género.

|        | Objetivos Estratégicos del Ministerio  |  |  |
|--------|--|--|--|
| Número | Descripción  |  |  |
| 1      | Fortalecimiento de la Institucionalidad: Fortalecer la institucionalidad deportiva y de actividad física, a través del diseño participativo de una Política Nacional y Políticas Regionales en la materia, y el fortalecimiento de una estructura territorial hasta el nivel comunal que promueva la ejecución de las políticas nacional y regionales con perspectiva e identidad local, y la promoción de un marco legal y normativo que se ajuste a los requerimientos de los objetivos de la institución.   |  |  |
| 2      | Fortalecimiento de la Institucionalidad: Orientar la formulación e implementación de un sistema de seguimiento de la Política Nacional, y de cada uno de los programas y planes que la integran, a fin de monitorear y medir la consecución de las metas propuestas, priorizando, asimismo, la realización de Estudios y Encuestas que apunten a la medición periódica de los estándares nacionales en materia de práctica de actividad física y deportiva.  |  |  |
| 3      | Fortalecimiento de la Institucionalidad: Formular e implementar acciones tendientes a generar un Sistema Nacional Deportivo, como un conjunto articulado de actores públicos y privados del ámbito deportivo, coordinados entre si y liderados por el Ministerio del Deporte, con la finalidad de cumplir, ampliar y profundizar los objetivos y metas de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte a nivel local, regional y nacional.   |  |  |
| 4      | Participación Social y Gestión Local: Formular, implementar, monitorear y evaluar planes y programas que promuevan la práctica de la actividad física y el deporte para todos, especialmente dirigidos a disminuir la brecha existente en la práctica deportiva en la población más vulnerable, a través de la ejecución de iniciativas especialmente focalizadas en mujeres, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, personas privadas de libertad, niños y jóvenes en situación de pobreza, comunidades indígenas, trabajadores, entre otras, potenciando y estimulando el rol que les compete a los municipios y a las organizaciones deportivas de base en la materia. |  |  |
| 5      | Participación Social y Gestión Local: Formular, implementar, monitorear y evaluar programas que promuevan la práctica sistemática de la actividad física y el deporte, desde la educación parvularia y durante todo el ciclo de vida, buscando la masificación y su adhesión social a través de una oferta atractiva de actividad física en espacios públicos y prácticas deportiva urbanas, emergentes, ancestrales y adaptadas, estimulando el rol que le compete a la sociedad en su conjunto.  |  |  |
| 6      | Sistema Nacional de Competencias Deportivas: Entregar las directrices para la formulación, articulación, implementación, monitoreo y evaluación de un Sistema Nacional de Competencias Deportivas, inserto en el sistema educativo y coordinado con las instituciones federadas, tendiente a generar espacios de competencias deportivas, de forma sistemática, a nivel escolar, de educación superior, federado y abierto a todo competidor, con el propósito de establecer una base para el alto rendimiento.  |  |  |
| 7      | Fortalecimiento del Alto Rendimiento: Entregar las directrices para la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de acciones tendientes a mejorar el desempeño de los deportistas chilenos, en eventos deportivos a nivel internacional, a través del fortalecimiento de las instituciones federadas, tanto a nivel nacional como regional; el desarrollo en cada región del proceso de captación y la detección de talentos para el alto rendimiento; la implementación de un sistema de protección dirigido a deportistas de alto rendimiento, la incorporación  |  |  |

<sup>8</sup> Definiciones estratégicas año ejecución 2016, fue actualizado para el año 2017.

|    | de las ciencias aplicadas y la medicina en los procesos de preparación; el fortalecimiento de centros de entrenamiento en las regiones del país y la generación de un sistema de premios, becas e incentivos que estimulen la práctica deportiva en ese ámbito.   |
|----|---|
| 8  | Fortalecimiento del Deporte Paralímpico: Desarrollar el deporte paralímpico y el deporte adaptado para personas en situación de discapacidad mediante la formulación de un Plan Estratégico para esta población.  |
| 9  | Fortalecimiento de Organizaciones Deportivas: Orientar la formulación e implementación de acciones tendientes a generar una red de instituciones y organizaciones deportivas que promuevan la gestión deportiva a nivel local, regional y nacional, a través de un proceso de profesionalización de sus dirigencias, la transferencia de aprendizajes y el acompañamiento en materia de gestión técnica, administrativa y jurídica.   |
| 10 | Infraestructura Deportiva: Orientar el diseño e implementación de infraestructura deportiva pública, con estándares internacionales, acorde a las prioridades a nivel país, que incorporen perspectiva local, diseños sustentables, con accesibilidad universal, con planes de administración modernos y eficientes, y modelos de gestión establecidos participativamente con los vecinos e instituciones sociales y deportivas, atendiendo a las características propias de cada región. |
| 11 | Difusión de materias relativas a la actividad física y el deporte: Definir las estrategias para difundir los valores, ideales y conocimientos relativos a la actividad física y al deporte, y para el incentivo de su práctica permanente y sistemática en todos los sectores de la población.  |

| Objetivos Estratégicos institucionales |   |   |   |  |
|--|---|---|---|--|
| Número                                 | Descripción   | Objetivos<br>Relevantes del<br>Ministerio<br>vinculados | Productos<br>Estratégicos<br>vinculados |  |
| 1                                      | Incrementar la adherencia y participación de la población en la actividad física y deportiva a lo largo de todo el curso de vida, asegurando el acceso de la población de sectores medios y más vulnerable a las oportunidades para su práctica y disfrute, tomando en cuenta factores territoriales, culturales y de género.   | 1, 2, 3, 4, 5, 11                                       | 1                                       |  |
| 2                                      | Consolidar las estructuras para que el deporte de rendimiento chileno, en sus categorías olímpicas y paraolímpicas, se transforme en una potencia deportiva regional y continental mediante una mayor articulación y coordinación entre los diferentes actores que convergen en los resultados deportivos, asegurando los procesos de preparación y participación, así como las condiciones para el entrenamiento y competencia de nuestros deportistas y entrenadores. | 1, 2, 3, 6, 7, 8, 11                                    | 2                                       |  |
| 3                                      | Mejorar la infraestructura deportiva del país, acordes a las demandas ciudadanas y a estándares internacionales, que incorporen perspectiva local, diseños sustentables y modelos de gestión establecidos participativamente con los vecinos e instituciones sociales y deportivas.   | 1, 2, 3, 10   | 4                                       |  |
| 4                                      | Fortalecer la participación de organizaciones deportivas locales, a través del financiamiento de proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva, orientadas a disminuir la brecha existente en la práctica deportiva y de actividad física en la población.  | 1, 2, 3, 4, 5, 9, 11                                    | 3                                       |  |

| Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios) |  |  |                   |                                  |                                   |
|---|--|--|-------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
|   | Producto Estratégico                                     | Descripción  | Clientes          | Aplica<br>Gestión<br>Territorial | Aplica<br>Enfoque<br>de<br>Género |
| 1   | Ejecución de<br>programas de deporte<br>de participación | Corresponde al conjunto de servicios y productos de provisión directa del Servicio que se entregan para el desarrollo del deporte masivo o deporte para todos, ello, a través actividades deportivas recreativas, de deporte formativo, apoyo a la gestión de las organizaciones deportivas y otras instituciones vinculadas a la gestión deportiva. | 1, 2, 4,<br>5, 7. | Si                               | Si                                |
| 2   | Desarrollo de deporte<br>de rendimiento                  | Corresponde al conjunto de los servicios y productos entregados para el desarrollo de deporte de rendimiento considerando el desarrollo de la actividad deportiva y competitiva, como el desarrollo del deporte de alto rendimiento,, considerando tanto a los deportistas y talentos deportivos que se inician en el                                | 1, 3, 4,<br>7, 8. | Si                               | Si                                |

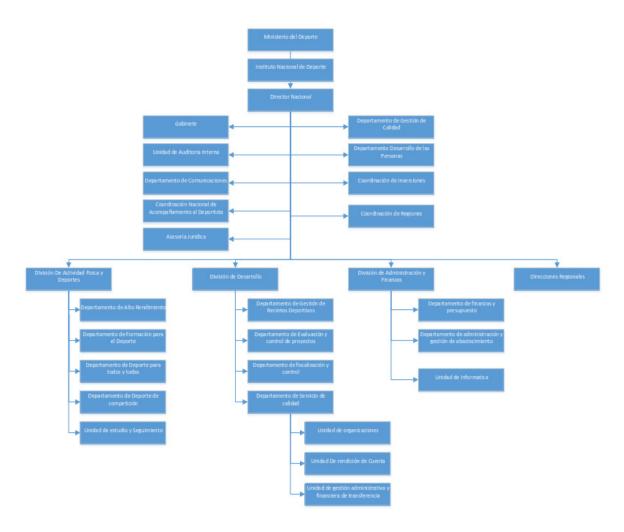
|   |   | circuito deportivo, como a las Federaciones y Organizaciones que contribuyen al desarrollo de las disciplinas deportivas. Se concentrará en el desarrollo del deportista durante todas sus etapas competitivas, tomando como eje su crecimiento dentro del sistema de competiciones y el apoyo interdisciplinario que necesite a lo largo de su carrera.  |                            |    |    |
|---|---|---|----------------------------|----|----|
| 3 | Financiamiento de<br>proyectos para el<br>desarrollo de la<br>actividad física y<br>deportiva     | Corresponde a proyectos presentados en el marco del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (FONDEPORTE), tanto en su modalidad Concursable, como su modalidad de Asignación Directa. Los postulantes son organizaciones deportivas, comunitarias, territoriales y otras, que buscan contribuir al fomento y desarrollo de la actividad física y deportiva del país, así como también al desarrollo de competencias de carácter nacional e internacional., Además, incluye la postulación de proyectos al Registro de Proyectos Deportivos susceptibles de Donaciones con Franquicia Tributaria de la Ley del Deporte. | 1, 2, 4,<br>5, 6, 7,<br>8. | Si | Si |
| 4 | Provisión de<br>infraestructura y<br>recintos para la<br>práctica deportiva y<br>actividad física | Corresponde al conjunto de recursos que la Institución asigna para el diseño y ejecución de obras mayores y/o de alta especialización. Manteniendo un banco de proyectos normalizados a objeto de promover su estandarización a nivel nacional; incorporando además, los modelos de gestión y de negocios orientados a la administración deportiva sustentable, fomentando el uso de recintos del patrimonio IND que se administran directamente, por encargo de gestión o concesión.   | 1, 2, 4,<br>5, 7, 8.       | Si | Si |

|   | Clientes  | Cuantificación |
|---|---|----------------|
| 1 | Organizaciones Deportivas vigente.                              | 4290           |
| 2 | Organizaciones Comutaria, Territoriales, Funcionales y Otras.   | 544            |
| 3 | Deportistas, Técnicos, Jueces y Árbitros.                       | 8250           |
| 4 | Establecimientos educacionales y centros de educación superior. | 12283          |
| 5 | Servicios Públicos y Municipios.                                | 515            |
| 6 | Empresas donantes.  | 409            |
| 7 | Población que realiza actividad física y deportiva              | 1032775        |
| 8 | Deportistas de Alto Rendimiento                                 | 2000           |

|   | Producto Estratégico                               | Presupuesto | 2016   |
|---|--|-------------|--------|
|   |  |             | %      |
| 1 | Ejecución de programas de deporte de participación | 16,419,506  | 12.11% |

| 2 | Desarrollo de deporte de rendimiento  | 32,372,876 | 23.87% |
|---|---|------------|--------|
| 3 | Financiamiento de proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva     | 5,073,363  | 3.74%  |
| 4 | Provisión de infraestructura y recintos para la práctica deportiva y actividad física | 57,949,044 | 42.72% |

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

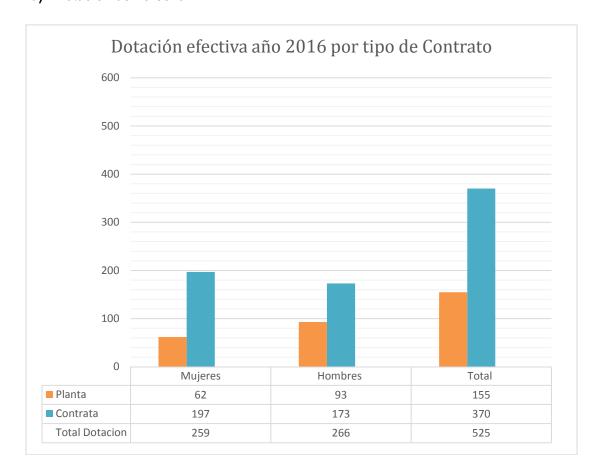


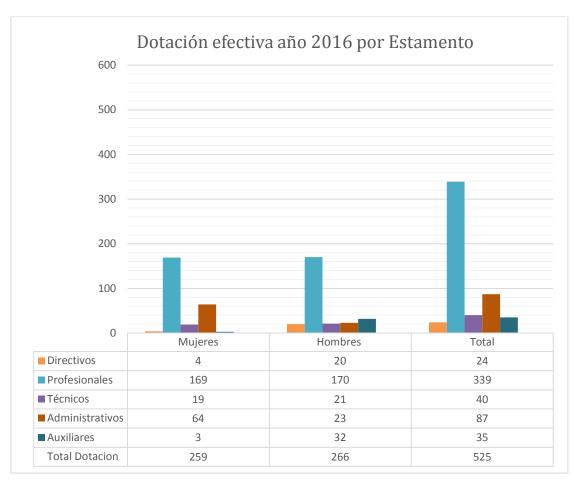
## c) Principales Autoridades

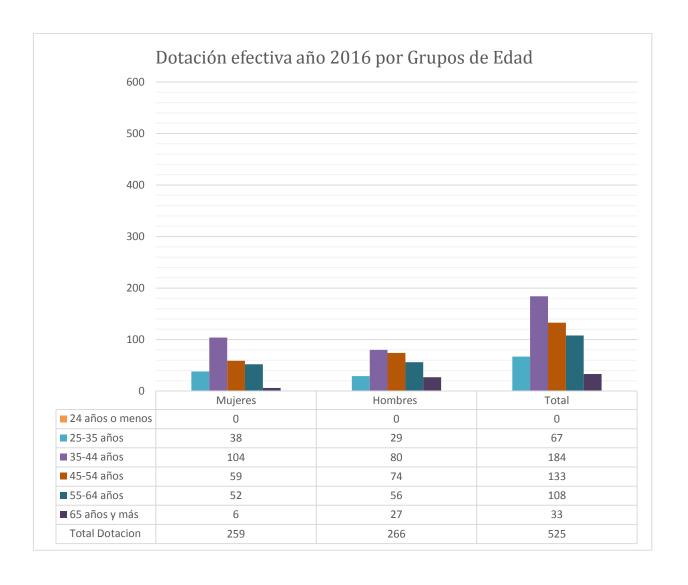
| Cargo  | Nombre                      |
|--|-----------------------------|
| Director Nacional                            | Juan Carlos Cabezas Beroiza |
| Jefe División de Actividad Física y Deportes | Manuel Días Campos          |
| Jefe División de Desarrollo                  | Hernán Low Gómez            |
| Jefe División de Administración y Finanzas   | Sylvia Silva Tapia          |

### **Anexo 2: Recursos Humanos**

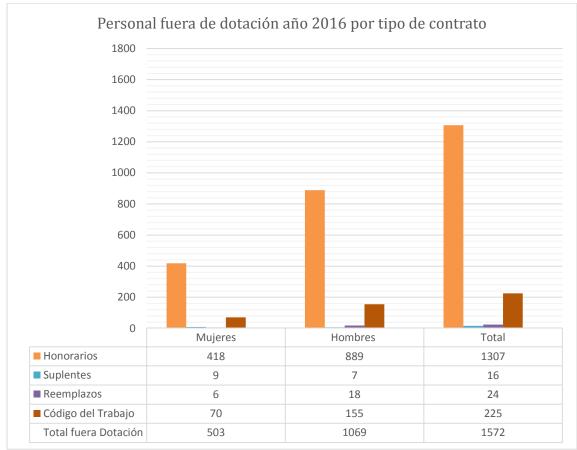
### a) Dotación de Personal

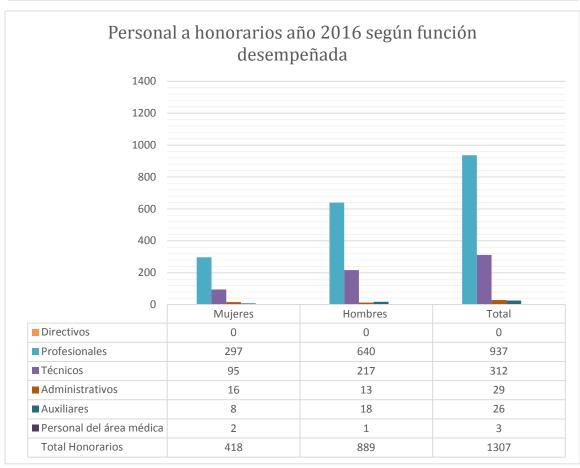


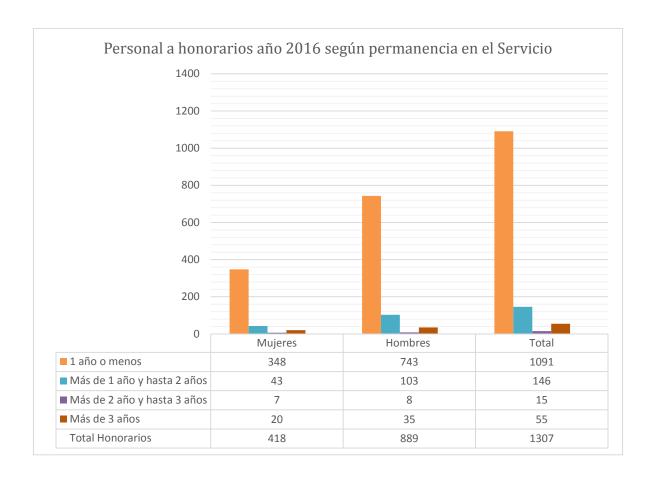




#### b) Personal fuera de dotación







#### c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

|  |  | -    | -                   |                      | -     |  |
|--|--|------|---------------------|----------------------|-------|--|
|  | Cuadro 1   |      |                     |                      |       |  |
| Avance   | Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos  |      |                     |                      |       |  |
|  |  | Resu | ltados <sup>9</sup> |                      |       |  |
| Indicadores  | Fórmula de Cálculo   | 2015 | 2016                | Avance <sup>10</sup> | Notas |  |
| 1. Reclutamiento y Selección   |  |      |                     |                      |       |  |
| 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <b>11</b> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>12</sup> | (N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100   | 39   | 18.18               | 46.6                 |       |  |
| 1.2 Efectividad de la selección  | (N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100 | 100  | 75                  | 75                   | 1     |  |
| 2. Rotación de Personal  |  |      |                     |                      |       |  |
| 2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.   | (N° de funcionarios que han cesado en sus funciones<br>o se han retirado del servicio por cualquier causal año<br>t/ Dotación Efectiva año t ) *100  | 9.8  | 8.19                | 119.6                |       |  |
| 2.2 Porcentaje de egresos de la dotación e   | efectiva por causal de cesación.   |      |                     |                      |       |  |
| - Funcionarios jubilados   | (N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100  | 0.3  | 0.0                 | 0.0                  |       |  |
| Funcionarios fallecidos  | (N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva<br>año t)*100  | 0.0  | 0.0                 | 0.0                  |       |  |
| - Retiros voluntarios  |  |      |                     |                      |       |  |
| o con incentivo al retiro  | (N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100  | 0.3  | 0.19                | 63.3                 |       |  |
| o otros retiros voluntarios  | (N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100   | 9.8  | 4.57                | 214.4                |       |  |
| • Otros  | (N° de funcionarios retirados por otras causales año t/<br>Dotación efectiva año t)*100  | 0.1  | 3.42                | 2.92                 |       |  |
| 2.3 Índice de recuperación de funcionarios   | (N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)*100  | 42.3 | 60.46               | 69.9                 |       |  |
| 3. Grado de Movilidad en el servicio   |  |      |                     |                      |       |  |
| 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.         | (N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100  | 0.5  | 0.0                 | 0.0                  |       |  |
| 3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados. | (N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/( Total contratos efectivos año t)*100   | 17.3 | 8.64                | 49.9                 |       |  |
| 4. Capacitación y Perfeccionamiento de   | l Personal   |      |                     |                      |       |  |

4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

<sup>9</sup> La información corresponde al período Enero 2016 - Diciembre 2016 y Enero 2015 - Diciembre 2015, según corresponda. 10 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. 11 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 9 de la ley de presupuestos 2016.

<sup>12</sup> Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

| Cuadro 1   |   |       |                     |                      |       |  |  |  |  |
|--|---|-------|---------------------|----------------------|-------|--|--|--|--|
| Avance   | Indicadores de Gestión de Recursos H  | umano | S                   |                      |       |  |  |  |  |
|  |   | Resu  | ltados <sup>9</sup> |                      |       |  |  |  |  |
| Indicadores  | Fórmula de Cálculo  | 2015  | 2016                | Avance <sup>10</sup> | Notas |  |  |  |  |
| 4.1 Porcentaje de Funcionarios<br>Capacitados en el año respecto de la<br>Dotación efectiva.                     | (N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva<br>año t)*100   | 43    | 47.6                | 110.6                |       |  |  |  |  |
| 4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.                                       | $\sum (N^\circ$ de horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes en act. de capacitación año t) $/$ N° de participantes capacitados año t)       | 498   | 614.3               | 123.3                |       |  |  |  |  |
| 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>13</sup>                      | $(N^\varrho$ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año $t/N^\varrho$ de actividades de capacitación en año $t)^*100$ | 100   | 100                 | 100                  |       |  |  |  |  |
| 4.4 Porcentaje de becas <sup>14</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.                                 | $N^{\circ}$ de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) $^{*}100$  | 0     | 0                   | 0                    |       |  |  |  |  |
| 5. Días No Trabajados  |   |       |                     |                      |       |  |  |  |  |
| 5.1 Promedio mensual de días no trabajad según tipo.   | os por funcionario, por concepto de licencias médicas,  |       |                     |                      |       |  |  |  |  |
| <ul> <li>Licencias médicas por<br/>enfermedad o accidente común<br/>(tipo 1).</li> </ul>                         | (N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t  | 1.3   | 1.16                | 112                  |       |  |  |  |  |
| Licencias médicas de otro tipo <sup>15</sup>   | (N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t  | 0.3   | 0.30                | 100                  |       |  |  |  |  |
| 5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones. | (N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t  | 0.0   | 0.06                | 0                    |       |  |  |  |  |
| 6. Grado de Extensión de la Jornada  |   |       |                     |                      |       |  |  |  |  |
| Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.  | (N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t   | 14.1  | 5.5                 | 256.3                |       |  |  |  |  |
| 7. Evaluación del Desempeño <sup>16</sup>  |   |       |                     |                      |       |  |  |  |  |
| 7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.                                 | N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t  | 99    | 98.7                | 99.7                 |       |  |  |  |  |
|  | N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t  | 0.9   | 1.2                 | 133.3                |       |  |  |  |  |
|  | N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t  | 0.1   | 0.0                 | 0                    |       |  |  |  |  |
|  | N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t  | 0.0   | 0.0                 | 0                    |       |  |  |  |  |

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

<sup>13</sup> Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

<sup>14</sup> Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

<sup>15</sup> No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

<sup>16</sup> Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

| Cuadro 1<br>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos                   |   |                      |       |        |       |  |  |  |  |
|---|---|----------------------|-------|--------|-------|--|--|--|--|
| Indicadores   | ltados <sup>9</sup>   | Avance <sup>10</sup> | Notes |        |       |  |  |  |  |
| Indicadores   | Fórmula de Cálculo  | 2015                 | 2016  | Avance | Notas |  |  |  |  |
| 7.2 Sistema formal de retroalimentación   | SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.  | SI                   | SI    |        |       |  |  |  |  |
| del desempeño <sup>17</sup> implementado  | NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.                                   | SI                   | 51    |        |       |  |  |  |  |
| 8. Política de Gestión de Personas  |   |                      |       |        |       |  |  |  |  |
| Política de Gestión de Personas <sup>18</sup> formalizada vía Resolución Exenta | SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.                                     | NO                   | NO    |        |       |  |  |  |  |
|   | NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.                              | NO NO                |       |        |       |  |  |  |  |
| 9. Regularización de Honorarios   |   |                      |       |        |       |  |  |  |  |
| 9.1 Representación en el ingreso a la contrata                                  | (N $^{\circ}$ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100    | 11.1                 | 0.0   | 0.0    |       |  |  |  |  |
| 9.2 Efectividad proceso regularización  | (N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100 | 0                    | 0.0   | 0.0    |       |  |  |  |  |
| 9.3 Índice honorarios regularizables  | (N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t/-1)*100           |                      | 0.0   | 0.0    |       |  |  |  |  |

#### Notas:

1.- La disminución corresponde a que no fue prorrogada una de las 4 contratas seleccionadas durante el año t-1.

<sup>17</sup> Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

<sup>18</sup> Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

### **Anexo 3: Recursos Financieros**

Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

## a) Resultados de la Gestión Financiera

|  | Cuadro 2                            |                       |       |  |  |  |
|--|-------------------------------------|-----------------------|-------|--|--|--|
| Ingresos y Gastos devengados año 2015 – 2016 |                                     |                       |       |  |  |  |
| Denominación                                 | Monto Año 2015<br>M\$ <sup>19</sup> | Monto Año 2016<br>M\$ | Notas |  |  |  |

| IGRESOS                              | 103.014.760 | 107.307.248 |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
|                                      |             |             |
| RANSFERENCIAS CORRIENTES             | 17.018.896  | 19.193.844  |
| ENTAS DE LA PROPIEDAD                | 1.060       | 904         |
| IGRESOS DE OPERACIÓN                 | 2.270.003   | 2.774.957   |
| TROS INGRESOS CORRIENTES             | 3.134.402   | 2.286.911   |
| PORTE FISCAL                         | 79.102.729  | 82.386.912  |
| ENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS       | 12.968      | 7.334       |
| ECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS             | 1.474.702   | 656.386     |
|                                      |             |             |
| ASTOS                                | 93.969.420  | 104.973.227 |
|                                      |             |             |
| ASTOS EN PERSONAL                    | 15.890.978  | 16.166.162  |
| ENES Y SERVICIOS DE CONSUMO          | 6.696.101   | 7.295.701   |
| RESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL      | 72.841      | 73.768      |
| RANSFERENCIAS CORRIENTES             | 47.497.924  | 50.294.643  |
| ITEGROS AL FISCO                     | 284.372     | 386.498     |
| TROS GASTOS CORRIENTES               | 46.339      | 30.064      |
| DQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 1.066.863   | 793.399     |
| IICIATIVAS DE INVERSIÓN              | 3.114.771   | 11.342.126  |
| RÉSTAMOS                             | 56.208      | 2.415.849   |
| RANSFERENCIAS DE CAPITAL             | 19.243.023  | 16.084.349  |
| ERVICIO DE LA DEUDA                  |             | 90.668      |
|                                      |             |             |
|                                      |             |             |

<sup>19</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2016. El factor de actualización de las cifras del año 2015 es 1,0379.

| Cuadro 2<br>Ingresos y Gastos devengados a | ño 2015 – 2016 |                |       |
|--|----------------|----------------|-------|
|  | Monto Año 2015 | Monto Año 2016 |       |
| Denominación                               | <u>M\$[1]</u>  | M\$            | Notas |

| INGRESOS                      | 4.576.255 | 4.611.687 |
|-------------------------------|-----------|-----------|
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES     | 11.413    |           |
| OTROS INGRESOS CORRIENTES     | 401.679   | 172.867   |
| APORTE FISCAL                 | 4.163.163 | 4.438.820 |
|                               |           |           |
| GASTOS                        | 4.488.364 | 4.792.324 |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 157.113   | 163.983   |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES     | 4.000.915 | 4.234.118 |
| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL     | 330.336   | 389.295   |
| SERVICIO DE LA DEUDA          |           | 4.928     |
|                               |           |           |
| RESULTADO                     | 87.891    | -180.637  |

### b) Comportamiento Presupuestario año 2016

|       |     | -   |       |  | Ought of              |                     |             |                          |                     |
|-------|-----|-----|-------|--|-----------------------|---------------------|-------------|--------------------------|---------------------|
|       |     |     |       |  | Cuadro 3              |                     | ~           |                          |                     |
|       |     |     |       | Análisis de Comportan                    | niento Presu          | ipuestario a        |             |                          |                     |
|       |     |     |       |  | Presupuesto           | Presupuesto         | Ingresos y  |                          |                     |
| Subt. | Ite | m   | Asig. | Denominación                             | Inicial <sup>20</sup> | Final <sup>21</sup> | Gastos      | Diferencia <sup>22</sup> | Notas <sup>23</sup> |
|       |     |     | c.g.  |  | (M\$)                 | (M\$)               | Devengados  | (M\$)                    |                     |
|       | _   | -   |       |  | , ,,                  | ( ',                | (M\$)       |                          |                     |
|       |     |     |       |  |                       |                     |             |                          |                     |
|       |     |     |       |  |                       |                     |             |                          |                     |
|       |     |     | INC   | RESOS                                    | 130.559.545           | 99.501.703          | 107.307.248 | -7.805.545               |                     |
|       |     |     | iiva  | nE303                                    | 130.339.343           | 99.301.703          | 107.307.240 | -7.005.545               |                     |
| 05    |     |     | TRA   | ANSFERENCIAS CORRIENTES                  | 13.023.765            | 13.023.765          | 19.193.844  | -6.170.079               |                     |
|       | 03  |     |       | Otras Entidades Públicas                 | 13.023.765            | 13.023.765          | 19.193.844  | -6.170.079               |                     |
|       |     | 008 | Poll  | a Chilena de Beneficencia                | 13.023.765            | 13.023.765          | 19.193.844  | -6.170.079               |                     |
| 06    |     |     | REN   | NTAS DE LA PROPIEDAD                     | 4.892                 | 4.892               | 904         | 3.988                    |                     |
| 07    |     |     | ING   | RESOS DE OPERACIÓN                       | 2.354.559             | 2.354.559           | 2.774.957   | -420.398                 |                     |
| 08    |     |     | OTF   | ROS INGRESOS CORRIENTES                  | 364.834               | 485.318             | 2.286.911   | -1.801.593               |                     |
|       | 01  |     |       | uperaciones y Reembolsos por             | 317.164               | 317.164             | 376.487     | -59.323                  |                     |
|       |     |     |       | encias Médicas                           |                       |                     |             |                          |                     |
|       | 99  |     | Otro  |  | 47.670                | 168.154             | 1.910.424   | -1.742.270               |                     |
| 09    |     |     |       | ORTE FISCAL                              | 113.565.238           | 82.386.912          | 82.386.912  |                          |                     |
|       | 01  |     | Libr  |  | 113.565.238           | 82.386.912          | 82.386.912  |                          |                     |
| 10    |     |     |       | NTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS            | 10.380                | 10.380              | 7.334       | 3.046                    |                     |
| 40    | 03  |     |       | ículos                                   | 10.380                | 10.380              | 7.334       | 3.046                    |                     |
| 12    | 40  |     |       | CUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS                  | 1.235.877             | 1.235.877           | 656.386     | 579.491                  |                     |
|       | 10  |     | ingr  | esos por Percibir                        | 1.235.877             | 1.235.877           | 656.386     | 579.491                  |                     |
|       |     |     | GAG   | STOS                                     | 130.559.545           | 113.902.368         | 104.973.227 | 8.929.141                |                     |
|       |     |     | UA    | 3103                                     | 100.003.040           | 113.302.300         | 104.973.227 | 0.323.141                |                     |
| 21    |     |     | GAS   | STOS EN PERSONAL                         | 15.260.146            | 16.334.543          | 16.166.162  | 168.381                  |                     |
| 22    |     |     |       | NES Y SERVICIOS DE CONSUMO               | 7.487.947             | 7.446.707           | 7.295.701   | 151.006                  |                     |
| 23    |     |     |       | ESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL           | 38.913                | 83.605              | 73.768      | 9.837                    |                     |
|       | 01  |     | Pres  | staciones Previsionales                  | 38.913                | 63.450              | 53.613      | 9.837                    |                     |
|       | 03  |     | Pres  | staciones Sociales del Empleador         |                       | 20.155              | 20.155      |                          |                     |
| 24    |     |     | TRA   | ANSFERENCIAS CORRIENTES                  | 51.153.432            | 52.288.302          | 50.294.643  | 1.993.659                |                     |
|       | 01  |     |       | Sector Privado                           | 33.675.641            | 34.887.342          | 33.081.609  | 1.805.733                |                     |
|       |     | 337 |       | erazgo Deportivo Nacional                | 19.098.481            | 19.042.077          | 18.254.845  | 787.232                  |                     |
|       |     | 338 |       | 5° Letra e) D.L. 1.298 y Ley 19.135      | 5.798                 | 5.798               | 2.022       | 3.776                    |                     |
|       |     | 340 |       | 1° Ley 19.135 C.O.CH.                    | 255.486               | 255.486             | 255.486     |                          |                     |
|       |     | 341 |       | 1° Ley 19.135 Fed. D. Nacional           | 1.660.660             | 1.660.660           | 1.640.955   | 19.705                   |                     |
|       |     | 345 |       | Unico Ley N° 19.909                      | 163.200               | 163.200             | 42.725      | 120.475                  |                     |
|       |     | 354 |       | O - Chile                                | 490.620               | 490.620             | 490.502     | 118                      |                     |
|       |     | 358 |       | orte Participación Privado               | 57.920                | 57.920              | 50.000      | 7.920                    |                     |
|       |     | 359 |       | ema Nacional de Competencias<br>portivas | 9.343.268             | 9.197.066           | 9.092.052   | 105.014                  |                     |
|       |     | 361 |       | grama de Normalización de                | 1.474.696             | 1.580.896           | 905.278     | 675.618                  |                     |
|       |     | 301 | Infra | aestructura Deportiva                    | 1.474.030             | 1.560.690           | 905.276     | 075.010                  |                     |
|       |     | 362 |       | uelas Deportivas Integrales              | 223.430               | 206.400             | 198.533     | 7.867                    |                     |
|       |     | 363 |       | poración Juegos Suramericanos            | 220.571               | 256.273             | 256.273     | 7.007                    |                     |
|       |     |     |       | eniles Santiago 2017                     |                       |                     |             |                          |                     |
|       |     | 365 |       | ema Nacional de Capacitación y           | 454.862               | 455.253             | 431.545     | 23.708                   |                     |
|       |     |     |       | editación Deportiva                      |                       |                     |             |                          |                     |
|       |     | 366 |       | nes Deportivos Comunales                 | 115.218               | 115.462             | 61.393      | 54.069                   |                     |
|       |     | 367 | Ope   | eración Centros Deportivos Integrales    | 111.431               | 231                 |             | 231                      |                     |
|       |     | 380 |       | poración Juegos Bolivarianos de Playa    |                       | 1.400.000           | 1.400.000   |                          |                     |
|       |     |     |       | que 2016                                 |                       |                     |             |                          |                     |
|       | 03  |     |       | tras Entidades Públicas                  | 17.477.791            | 17.400.960          | 17.213.034  | 187.926                  |                     |
|       |     | 046 |       | tros de Alto Rendimiento                 | 1.134.792             | 1.171.976           | 1.168.305   | 3.671                    |                     |
|       |     | 057 |       | orte Participación Público               | 8.114.189             | 8.116.994           | 8.050.280   | 66.714                   |                     |
|       |     | 058 |       | grama de Saneamiento de Títulos de       | 207.600               |                     |             |                          |                     |
|       |     | 000 |       | piedad Deportiva                         | F0= 00-               | E40.000             | 100.00:     | 00.00=                   |                     |
|       |     | 060 |       | intos en Movimiento                      | 567.323               | 519.290             | 489.001     | 30.289                   |                     |
|       |     | 061 | ESC   | uelas Deportivas Integrales              | 7.453.887             | 7.442.700           | 7.355.448   | 87.252                   |                     |

<sup>20</sup> Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso. 21 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016.

<sup>22</sup> Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

<sup>23</sup> En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

|    |    | 359 | Sistema Nacional de Competencias                       |            | 150.000     | 150.000    |             |
|----|----|-----|--|------------|-------------|------------|-------------|
|    |    |     | Deportivas   |            |             |            |             |
| 25 |    |     | INTEGROS AL FISCO                                      | 271.589    | 392.073     | 386.498    | 5.575       |
|    | 01 |     | Impuestos  | 271.589    | 392.073     | 386.498    | 5.575       |
| 26 |    |     | OTROS GASTOS CORRIENTES                                |            | 30.066      | 30.064     | 2           |
|    | 01 |     | Devoluciones   |            | 6.118       | 6.117      | 1           |
|    | 02 |     | Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad |            | 23.948      | 23.947     | 1           |
| 29 |    |     | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO<br>FINANCIEROS               | 861.331    | 815.961     | 793.399    | 22.562      |
|    | 03 |     | Vehículos  | 100.370    | 54.000      | 53.086     | 914         |
|    | 04 |     | Mobiliario y Otros                                     | 64.312     | 64.312      | 62.758     | 1.554       |
|    | 05 |     | Máquinas y Equipos                                     | 288.404    | 288.404     | 270.156    | 18.248      |
|    | 06 |     | Equipos Informáticos                                   | 145.112    | 145.112     | 145.042    | 70          |
|    | 07 |     | Programas Informáticos                                 | 263.133    | 263.133     | 261.410    | 1.723       |
|    | 99 |     | Otros Activos no Financieros                           |            | 1.000       | 947        | 53          |
| 31 |    |     | INICIATIVAS DE INVERSIÓN                               | 34.852.596 | 18.080.925  | 11.342.126 | 6.738.799   |
|    | 02 |     | Proyectos  | 34.852.596 | 18.080.925  | 11.342.126 | 6.738.799   |
| 32 |    |     | PRÉSTAMOS  |            |             | 2.415.849  | -2.415.849  |
|    | 06 |     | Por Anticipos a Contratistas                           |            |             | 2.415.849  | -2.415.849  |
| 33 |    |     | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL                              | 20.623.591 | 18.337.891  | 16.084.349 | 2.253.542   |
|    | 01 |     | Al Sector Privado                                      |            | 1.421.866   | 1.380.305  | 41.561      |
|    |    | 002 | Aportes para Inversiones                               |            | 1.421.866   | 1.380.305  | 41.561      |
|    | 03 |     | A Otras Entidades Públicas                             | 20.623.591 | 16.916.025  | 14.704.044 | 2.211.981   |
|    |    | 002 | Aportes para Inversiones en Infraestructura            | 20.623.591 | 16.916.025  | 14.704.044 | 2.211.981   |
|    |    |     | Deportiva  |            |             |            |             |
| 34 |    |     | SERVICIO DE LA DEUDA                                   | 10.000     | 92.295      | 90.668     | 1.627       |
|    | 07 |     | Deuda Flotante   | 10.000     | 92.295      | 90.668     | 1.627       |
|    |    |     | RESULTADO  |            | -14.400.665 | 2.334.021  | -16.734.686 |

|       | Cuadro 3<br>Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2016 |      |                                  |   |   |                                    |                                |                     |  |  |
|-------|--|------|----------------------------------|---|---|------------------------------------|--------------------------------|---------------------|--|--|
| Subt. | Item   | Asig | Denominación                     | Presupuesto<br>Inicial <sup>24</sup><br>(M\$) | Presupuesto<br>Final <sup>25</sup><br>(M\$) | Ingresos y Gastos Devengados (M\$) | Diferencia <sup>26</sup> (M\$) | Notas <sup>27</sup> |  |  |
|       |  |      | INGRESOS                         | 5.073.363                                     | 4.995.756                                   | 4.611.687                          | 384.069                        |                     |  |  |
| 05    |  |      | TRANSFERENCIAS CORRIENTES        | 113.315                                       | 113.315                                     |                                    | 113.315                        |                     |  |  |
|       | 01   |      | Del Sector Privado               | 113.315                                       | 113.315                                     |                                    | 113.315                        |                     |  |  |
|       |  | 001  | Donaciones                       | 113.315                                       | 113.315                                     |                                    | 113.315                        |                     |  |  |
| 08    |  |      | OTROS INGRESOS CORRIENTES        | 443.621                                       | 443.621                                     | 172.867                            | 270.754                        |                     |  |  |
|       | 99   |      | Otros                            | 443.621                                       | 443.621                                     | 172.867                            | 270.754                        |                     |  |  |
| 09    |  |      | APORTE FISCAL                    | 4.516.427                                     | 4.438.820                                   | 4.438.820                          |                                |                     |  |  |
|       | 01   |      | Libre                            | 4.516.427                                     | 4.438.820                                   | 4.438.820                          |                                |                     |  |  |
|       |  |      |                                  |   |   |                                    |                                |                     |  |  |
|       |  |      | GASTOS                           | 5.073.363                                     | 5.000.684                                   | 4.792.324                          | 208.360                        |                     |  |  |
| 22    |  |      | BIENES Y SERVICIOS DE<br>CONSUMO | 267.285                                       | 189.678                                     | 163.983                            | 25.695                         |                     |  |  |
| 24    |  |      | TRANSFERENCIAS CORRIENTES        | 4.388.877                                     | 4.388.877                                   | 4.234.118                          | 154.759                        |                     |  |  |

<sup>24</sup> Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.
25 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016.
26 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.
27 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

|    | 01 |     | Al Sector Privado                  | 3.039.530 | 3.286.284 | 3.181.447 | 104.837 |   |
|----|----|-----|------------------------------------|-----------|-----------|-----------|---------|---|
|    |    | 337 | Liderazgo Deportivo Nacional       | 500.324   | 500.324   | 459.561   | 40.763  |   |
|    |    | 346 | Formación para el Deporte          | 760.671   | 802.983   | 781.696   | 21.287  |   |
|    |    | 347 | Deporte Recreativo                 | 717.030   | 764.650   | 752.693   | 11.957  |   |
|    |    | 348 | Deporte de Competición             | 975.974   | 1.103.656 | 1.072.826 | 30.830  |   |
|    |    | 349 | Ciencias del Deporte               | 85.531    | 114.671   | 114.671   |         |   |
|    | 03 |     | A Otras Entidades Públicas         | 1.349.347 | 1.102.593 | 1.052.671 | 49.922  |   |
|    |    | 042 | Ciencias del Deporte               | 62.280    | 5.833     | 5.833     |         |   |
|    |    | 050 | Formación para el Deporte          | 540.052   | 484.034   | 465.032   | 19.002  |   |
|    |    | 051 | Deporte Recreativo                 | 353.331   | 312.367   | 299.256   | 13.111  |   |
|    |    | 052 | Deporte de Competición             | 393.684   | 300.359   | 282.550   | 17.809  |   |
| 33 |    |     | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL          | 417.201   | 417.201   | 389.295   | 27.906  |   |
|    | 01 |     | Al Sector Privado                  | 256.830   | 221.217   | 201.639   | 19.578  |   |
|    |    | 001 | Aportes al Sector Privado          | 256.830   | 221.217   | 201.639   | 19.578  |   |
|    | 03 |     | A Otras Entidades Públicas         | 160.371   | 195.984   | 187.656   | 8.328   |   |
|    |    | 001 | Aportes a Otras Entidades Públicas | 160.371   | 195.984   | 187.656   | 8.328   |   |
| 34 |    |     | SERVICIO DE LA DEUDA               |           | 4.928     | 4.928     |         |   |
|    | 07 |     | Deuda Flotante                     |           | 4.928     | 4.928     |         |   |
|    |    |     | RESULTADO                          |           | -4.928    | -180.637  | 175.709 | _ |

### c) Indicadores Financieros

| Cuadro 4<br>Indicadores de Gestión Financiera |   |           |                        |      |            |                      |       |  |  |
|---|---|-----------|------------------------|------|------------|----------------------|-------|--|--|
| Nombre Indicador                              | Fórmula   | Unidad de | Efectivo <sup>28</sup> |      |            | Avance <sup>29</sup> | Notes |  |  |
| Nombre maicador                               | Indicador   | medida    | 2014                   | 2015 | 2016       | 2016/ 2015           | Notas |  |  |
| Comportamiento del Aporte<br>Fiscal (AF)      | AF Ley inicial / (AF Ley vigente<br>– Políticas Presidenciales <sup>30</sup> )                            |           | 97,56                  | 90,9 | 117,5<br>2 | 129%                 | -     |  |  |
| Comportamiento de los                         | [IP Ley inicial / IP devengados]  |           |                        |      |            |                      |       |  |  |
| •   | [IP percibidos / IP devengados]   |           | 93,41                  | 73   | 74,88      | 103%                 | -     |  |  |
| Ingresos Propios (IP)                         | [IP percibidos / Ley inicial]   |           | 94,24                  | 99,3 | 97,2       | 98%                  | -     |  |  |
|   | [DF/ Saldo final de caja]   |           | 1,008                  | 1,42 | 1,3        | 92%                  | -     |  |  |
| Comportamiento de la Deuda<br>Flotante (DF)   | (DF + compromisos cierto no<br>devengados) / (Saldo final de caja +<br>ingresos devengados no percibidos) |           | 5,8                    | 0    | 0,67       | -                    | -     |  |  |

<sup>28</sup> Las cifras están expresadas en M\$ del año 2016. Los factores de actualización de las cifras de los años 2014 y 2015 son 1,08295 y 1,03782 respectivamente.

<sup>29</sup> El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. 30 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

## d) Fuente y Uso de Fondos

|        | Cuadro                                     |               |              |              |  |  |  |  |  |  |
|--------|--|---------------|--------------|--------------|--|--|--|--|--|--|
|        | Análisis del Resultado Presupuestario 2016 |               |              |              |  |  |  |  |  |  |
| Código | Descripción                                | Saldo Inicial | Flujo Neto   | Saldo Final  |  |  |  |  |  |  |
|        | FUENTES Y USOS                             | 14.405.594    | -111.042.089 | -96.636.495  |  |  |  |  |  |  |
|        | Carteras Netas                             | 0             | 148.230      | 148.230      |  |  |  |  |  |  |
| 115    | Deudores Presupuestarios                   | 0             | 608.844      | 608.844      |  |  |  |  |  |  |
| 215    | Acreedores Presupuestarios                 | 0             | -460.614     | -460.614     |  |  |  |  |  |  |
|        | Disponibilidad Neta                        | 14.052.622    | 1.875.128    | 15.927.750   |  |  |  |  |  |  |
| 111    | Disponibilidades en Moneda Nacional        | 14.052.622    | 1.875.128    | 15.927.750   |  |  |  |  |  |  |
|        | Extrapresupuestario neto                   | 352.972       | -113.065.447 | -112.712.475 |  |  |  |  |  |  |
| 114    | Anticipo y Aplicación de Fondos            | 1.388.412     | 740.646      | 2.129.058    |  |  |  |  |  |  |
| 116    | Ajustes a Disponibilidades                 | 51.233        | 5.728        | 56.961       |  |  |  |  |  |  |
| 119    | Traspasos Interdependencias                | 0             | -56.597.726  | -56.597.726  |  |  |  |  |  |  |
| 214    | Depósitos a Terceros                       | -724.670      | -645.596     | -1.370.266   |  |  |  |  |  |  |
| 216    | Ajustes a Disponibilidades                 | -362.003      | 29.227       | -332.776     |  |  |  |  |  |  |
| 219    | Traspasos Interdependencias                | 0             | -56.597.726  | -56.597.726  |  |  |  |  |  |  |

## e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

| Cuadro 6<br>Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2016<br>Programa 01 |             |                      |            |               |  |  |  |
|---|-------------|----------------------|------------|---------------|--|--|--|
| Denominación  | Ley Inicial | Presupuesto<br>Final | Devengado  | Observaciones |  |  |  |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES   | 47.452.156  | 47.278.919           | 45.515.210 |               |  |  |  |
| Liderazgo Deportivo Nacional  | 19.098.481  | 19.042.077           | 18.254.846 |               |  |  |  |
| Deporte Participación Privado   | 57.920      | 57.920               | 50.000     |               |  |  |  |
| Sistema Nacional de Competencias Deportivas   | 9.343.268   | 9.347.066            | 9.242.052  |               |  |  |  |
| Programa de Normalización de Infraestructura Deportiva  | 1.474.696   | 1.580.896            | 905.279    |               |  |  |  |
| Centros de Alto Rendimiento   | 1.134.792   | 1.171.976            | 1.168.305  |               |  |  |  |
| Deporte Participación Público   | 8.114.189   | 8.116.994            | 8.050.279  |               |  |  |  |
| Programa de Saneamiento de Títulos de Propiedad Deportiva                                     | 207.600     |                      |            |               |  |  |  |
| Recintos en Movimiento  | 567.323     | 519.290              | 489.001    |               |  |  |  |
| Escuelas Deportivas Integrales  | 7.453.887   | 7.442.700            | 7.355.448  |               |  |  |  |
| INICIATIVAS DE INVERSIÓN  | 34.852.596  | 18.080.925           | 11.342.127 |               |  |  |  |
| Proyectos   | 34.852.596  | 18.080.925           | 11.342.127 |               |  |  |  |
| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL   | 20.623.591  | 18.337.891           | 16.084.349 |               |  |  |  |
| Aportes para Inversiones  | 20.623.591  | 1.421.866            | 1.380.305  |               |  |  |  |
| Aportes para Inversiones en Infraestructura   |             | 16.916.025           | 14.704.044 |               |  |  |  |

| Ejecución de Aspectos Relevant | uadro 6<br>es Contenidos<br>grama 02 | en el Presup         | ouesto 2016 |               |
|--------------------------------|--------------------------------------|----------------------|-------------|---------------|
| Denominación                   | Ley Inicial                          | Presupuesto<br>Final | Devengado   | Observaciones |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES      | 4.388.877                            | 4.388.877            | 4.234.119   |               |
| Liderazgo Deportivo Nacional   | 500.324                              | 500.324              | 459.562     |               |
| Formación para el Deporte      | 760.671                              | 802.983              | 781.697     |               |
| Deporte Recreativo             | 717.030                              | 764.650              | 752.694     |               |

| Deporte de Competición             | 975.974 | 1.103.656 | 1.072.825 |  |
|------------------------------------|---------|-----------|-----------|--|
| Ciencias del Deporte               | 85.531  | 114.671   | 114.671   |  |
| Ciencias del Deporte               | 62.280  | 5.833     | 5.833     |  |
| Formación para el Deporte          | 540.052 | 484.034   | 465.030   |  |
| Deporte Recreativo                 | 353.331 | 312.367   | 299.257   |  |
| Deporte de Competición             | 393.684 | 300.359   | 282.550   |  |
| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL          | 417.201 | 417.201   | 389.296   |  |
| Aportes al Sector Privado          | 256.830 | 221.217   | 201.640   |  |
| Aportes a Otras Entidades Públicas | 160.371 | 195.984   | 187.656   |  |

## f) Transferencias<sup>31</sup>

| Trans  | Cuadro 7<br>sferencias Cor<br>Programa 01 | rientes                   |                    |            |       |
|--|---|---------------------------|--------------------|------------|-------|
| Descripción                                  | Presupuesto<br>Inicial 2016               | Presupuesto<br>Final 2016 | Gasto<br>Devengado | Diferencia | Notas |
| TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO             | 33.675.641                                | 34.887.342                | 33.081.609         | 1.805.733  |       |
| Gastos en Personal                           | 3.901.818                                 | 5.666.334                 | 5.099.818          | 566.516    |       |
| Bienes y Servicios de Consumo                | 9.061.616                                 | 9.223.631                 | 8.105.122          | 1.118.509  |       |
| Adquisición de Activos No Financieros        | 59.500                                    | 215.252                   | 119.892            | 95.360     |       |
| Transferencias                               | 20.652.707                                | 19.782.125                | 19.756.777         | 25.348     |       |
| TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES<br>PÚBLICAS | 17.477.791                                | 17.400.960                | 17.213.033         | 187.927    |       |
| Gastos en Personal                           | 10.974.693                                | 10.860.555                | 10.714.423         | 146.132    |       |
| Bienes y Servicios de Consumo                | 6.019.927                                 | 6.027.067                 | 5.985.272          | 41.795     |       |
| Adquisición de Activos No Financieros        | 230.571                                   | 181.938                   | 181.938            | 0          |       |
| Transferencias                               | 252.600                                   | 331.400                   | 331.400            | 0          |       |
| TOTAL TRANSFERENCIAS                         | 51.153.432                                | 52.288.302                | 50.294.642         | 1.993.660  |       |

31 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo  $7^\circ$  de la Ley de Presupuestos.

# g) Inversiones<sup>32</sup>

|  | Comportan               | niento Presup                         | ouestario de            | las Iniciativas               | s de Inversión        | año 2016              |       |
|--|-------------------------|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|-------|
| Iniciativas de<br>Inversión  | Costo Total<br>Estimado | Ejecución<br>Acumulada al<br>año 2016 | % Avance al<br>Año 2016 | Presupuesto<br>Final Año 2016 | Ejecución Año<br>2016 | Saldo por<br>Ejecutar | Notas |
|  | .(1)                    | .(2)                                  | (3) = (2) / (1)         | .(4)                          | .(5)                  | (7) = (4) - (5)       |       |
|  |                         | ( )                                   |                         | 18.168.565                    | 11.342.127            | 7.057.313             |       |
| CENTROS<br>DEPORTIVOS<br>INTEGRALES  | 27.961.007              | 1.249.797                             | 4,47%                   | 5.619.341                     | 1.282.649             | 4.336.692             | -     |
| CDI CALDERA  | 4.327.527               | 356.437                               | 8,24%                   | 1.213.000                     | 356.436               | 856.564               |       |
| CDI SAN RAMON  | 4.846.124               | 444.557                               | 9,17%                   | 1.274.000                     | 444.556               | 829.444               |       |
| LO ESPEJO  | 4.363.885               | -                                     | 0,00%                   | 840.000                       | -                     | 840.000               |       |
| ARICA  | 5.681.836               | -                                     | 0,00%                   | 625.609                       | -                     | 625.609               |       |
| PUNTA ARENAS   | 4.159.635               | 448.803                               | 10,79%                  | 1.299.000                     | 448.802               | 850.198               |       |
| INDEPENDENCIA  | 4.582.000               | -                                     | 0,00%                   | 0                             | -                     | 0                     |       |
| PARRAL   |                         |                                       |                         | 367.732                       | 32.855                | 334.877               |       |
| ESTADIOS   | 15.439.724              | 7.874.503                             | 31,39%                  | 7.070.825                     | 5.343.184             | 1.727.641             |       |
| Reposición<br>Recinto Deportivo<br>Cendyr Ovalle                                       | 11.686.134              | 6.608.844                             | 56,55%                  | 7.044.336                     | 5.343.184             | 1.701.152             |       |
| Normalización<br>Estadio La<br>Granja, Curicó  | 3.753.590               | 1.265.659                             | 0,49%                   | 26.489                        |                       | 26.489                |       |
| OTROS<br>PROYECTOS   | 4.930.910               | 8.990.007                             | 85,62%                  | 5.478.399                     | 4.716.294             | 992.980               |       |
| Construcción<br>Polideportivo<br>Copiapó   | 19.773                  | 13.640                                | 68,98%                  | 19.773                        | 13.639                | 6.134                 |       |
| Conservación<br>Gimnasio Rahue   |                         | 49.979                                | 0                       | 50.000                        | 49.979                | 21                    |       |
| Conservación<br>superficies<br>deportivas y otros<br>Compl. H. Lizana                  | 7.500                   | 323.258                               | 4310,11%                | 323.258                       | 323.258               | 0                     |       |
| Construcción<br>Complejo<br>Deportivo Estadio<br>Dávila de la<br>Comuna PAC<br>(Nuevo) |                         | 855.338                               | 0                       | 952.671                       | 885.338               | 67.333                |       |
| Construcción<br>Polideportivo<br>Playa Ancha,<br>Valparaíso                            |                         |                                       | 0                       | 53.279                        |                       | 53.279                |       |
| Construcción<br>Pollildeportivo<br>Estadio Nacional,<br>comuna Ñuñoa                   |                         | 298.016                               | 0                       | 298.552                       | 298.016               | 536                   |       |
| Normalización<br>Estadio La<br>Granja, Curicó  | 0                       |                                       | 0                       | 26.489                        | 0                     | 26.489                |       |

<sup>32~</sup>Se~refiere~a~proyectos,~estudios~y/o~programas~imputados~en~el~subtítulo~31~del~presupuesto.

| Mejoramiento<br>Accesos y<br>Circulaciones<br>Estadio Nacional,<br>Comuna Ñuñoa              | 133.034 | 0 | 133.036 | 133.034 | 2      |
|--|---------|---|---------|---------|--------|
| Conservación<br>Multicancha<br>Complejo<br>Deportivo Santa<br>Julia (Nuevo)                  | 4.588   | 0 | 4.589   | 4.588   | 1      |
| Conservación<br>Cancha de<br>Hockey Recinto<br>Estadio Fiscal de<br>Talca (Nuevo)            | 4.588   | 0 | 4.589   | 0       | 4.589  |
| Conservación<br>cierre perimetral<br>estadio Juanita<br>Aguirre                              | 36.922  | 0 | 37.000  | 36.922  | 78     |
| Conservación<br>Edificiio CER<br>Iquique   | 16.064  | 0 | 17.232  | 16.064  | 1.168  |
| Conservación<br>cubierta y<br>pavimento<br>gimnasio N° 1                                     | 35.292  | 0 | 35.292  | 35.292  | 0      |
| Conservación<br>superficies<br>deportivas<br>polideportivo<br>Centenario<br>Antofagasta      | 34.361  | 0 | 34.361  | 34.361  | 0      |
| Conservación<br>recintos CER<br>Coyhaique  | 7.585   | 0 | 7.590   | 7.585   | 5      |
| Conservación<br>Gimnasio IND<br>Llanquihue   | 4.650   | 0 | 5.000   | 4.650   | 350    |
| Conservación<br>Estadio Nacional<br>2015 /<br>Adecuación Copa<br>América-Mundial<br>Sub 17 - | 54.155  | 0 | 54.155  | 54.155  | 0      |
| Conservación<br>refugio de<br>montaña Antuco -<br>2° etapa                                   | 215.384 | 0 | 215.400 | 215.384 | 16     |
| Conservación<br>pista de<br>entrenamiento<br>indoor gimnasio<br>fiscal P. Arenas             | 165.039 | 0 | 206.705 | 165.039 | 41.666 |
| Conservación<br>Cendyr 1 Estadio<br>Fiscal de Talca  | 28.327  | 0 | 39.892  | 28.237  | 11.655 |
| Conservación<br>Gimnasio Fiscal<br>Chanco  | 46.775  | 0 | 46.842  | 46.775  | 67     |

| Conservación<br>estadio Luis<br>Valenzuela<br>Hermosilla                          | 876.670 | 0 | 1.236.088 | 876.670 | 359.418 |
|---|---------|---|-----------|---------|---------|
| Conservación residencia CAR   | 167.085 | 0 | 167.085   | 167.085 | 0       |
| Mejoramiento<br>Instalaciones<br>Hockey Patín,<br>Estadio Nacional                | 103.410 | 0 | 155.000   | 103.410 | 51.590  |
| Conservación<br>cierre perimetral<br>área deportiva<br>Digna Rosa,<br>Cerro Navia | 27.271  | 0 | 62.088    | 27.271  | 34.817  |
| Conservación<br>superficie<br>deportiva Sócalo<br>Polideportivo<br>Centenario     | 10.115  | 0 | 12.135    | 10.115  | 2.020   |
| Conservación<br>sistema de<br>calefacción en<br>temperado piscina<br>olímpica     | 114.179 | 0 | 114.180   | 114.179 | 1       |
| Conservación<br>cierre perimetral<br>cancha N° 8 Lo<br>Espejo                     | 34.713  | 0 | 34.724    | 34.713  | 11      |
| Conservación<br>proyecto de<br>gimnasio de<br>Combarbalá                          | 259.359 | 0 | 259.500   | 258.359 | 1.141   |
| Conservación y<br>reposición Estadio<br>Pudeto                                    | 221.666 | 0 | 222.856   | 221.666 | 1.190   |
| Conservación<br>cout central de<br>Tenis Estadio<br>Nacional                      | 209.989 | 0 | 250.001   | 209.989 | 40.012  |
| Conservación<br>instalaciones<br>Estadio nacional                                 | 109646  | 0 | 110.001   | 109.646 | 355     |
| Construcción<br>pista atlética<br>Iquique   | 0       | 0 | 1.000     | -       | 1.000   |
| Conservación<br>Velódromo<br>Estadio Fiscal La<br>Granja Curicó                   |         |   | 231.474   | 230.875 | 599     |

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016

| MINISTERIO | MINISTERIO DEL DEPORTE         | PARTIDA  | 26 |  |
|------------|--------------------------------|----------|----|--|
| SERVICIO   | INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES | CAPITULO | 02 |  |

| N° | Producto  | Nombre   | Formula  | Uni<br>da<br>d<br>de<br>Me |   | Efectivo                                  |   | Meta                                   | Lo<br>gro       | Notas |
|----|---|--|--|----------------------------|---|---|---|--|-----------------|-------|
|    | Estrategico   | Indicador  | Indicador  | did<br>a                   | 2014                                      | 2015                                      | 2016                                      | 2016                                   | %               |       |
| 1  | Desarrollo de deporte de<br>rendimiento - Desarrollo de la<br>Actividad Deportiva y<br>Competitiva  | Porcentaje de personas<br>que participan en<br>competencias<br>organizadas por el IND<br>respecto de la<br>población nacional<br>entre 9 y 40 años   | (N° de personas<br>que participan en<br>competencias<br>organizadas por<br>el IND en el año<br>t/Población<br>nacional entre 9 y<br>40 años, año<br>t)*100 | %                          | 3.20<br>(276595.<br>00/85669<br>64.00)*10 | 3.26<br>(279542.<br>00/85765<br>97.00)*10 | 3.80<br>(326708.<br>00/85909<br>81.00)*10 | 3.08<br>(264795.00<br>/8590981.0       | 100<br>,00<br>% | 1     |
|    |   | Enfoque de Género: Si  | Hombres:   |                            | 0   | 0   | 0   | 0)*100                                 |                 |       |
|    |   | -4   | Mujeres  |                            | H:<br>4.00                                | H:<br>3.94                                | H:<br>4.57                                | H:<br>3.52                             |                 |       |
|    |   |  |  |                            | (175556.<br>00/43388<br>83.00)*10<br>0    | (171078.<br>00/43449<br>36.00)*10<br>0    | (199003.<br>00/43530<br>56.00)*10         | (153381.00<br>/4353056.0<br>0)*100     |                 |       |
|    |   |  |  |                            | M:<br>2.40<br>(101039.<br>00/42280        | M:<br>2.56<br>(108464.<br>00/42316        | M:<br>3.01<br>(127705.<br>00/42379        | M:<br>2.63<br>(111414.00<br>/4237925.0 |                 |       |
|    |   |  |  |                            | 81.00)*10                                 | 61.00)*10                                 | 25.00)*10                                 | 0)*100                                 |                 |       |
| 2  | Desarrollo de deporte de<br>rendimiento - Desarrollo del<br>Deporte de Alto Rendimiento   | Porcentaje de logros<br>deportivos de carácter<br>internacional categoría<br>todo competidor,<br>respecto a la cantidad                              | (Número de logros en competencias de carácter internacional en año t/Número de participaciones   | %                          | 21.30                                     | 8.24                                      | 9.71                                      | 9.01                                   | 100<br>,00<br>% | 2     |
|    |   | de participaciones año t<br>que cuentan con<br>financiamiento del IND  | en competencias internacionales año t que cuentan con financiamiento IND)*100  Hombres:  |                            | (502.00/2<br>352.00)*1<br>00              | (216.00/2<br>621.00)*1<br>00              | (97.00/99<br>9.00)*100                    | (106.00/11<br>76.00)*100               |                 |       |
|    |   |  | Mujeres  |                            | H:<br>17.90                               | H:<br>7.98                                | H:<br>7.73                                | H:<br>7.98                             |                 |       |
|    |   | Enfoque de Género: Si  |  |                            | (274.00/1<br>532.00)*1<br>00              | (127.00/1<br>591.00)*1<br>00              | (50.00/64<br>7.00)*100                    | (59.00/739.<br>00)*100                 |                 |       |
|    |   |  |  |                            | M:<br>27.80                               | M:<br>8.64                                | M:<br>13.35                               | M:<br>10.76                            |                 |       |
|    |   |  |  |                            | (228.00/8<br>20.00)*10<br>0               | (89.00/10<br>30.00)*10<br>0               | (47.00/35<br>2.00)*100                    | (47.00/437.<br>00)*100                 |                 |       |
| 3  | Financiamiento de proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva - Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (Financiamiento total o parcial de proyectos, actividades, iniciativas de fomento deportivo y de infraestructura). | Porcentaje de<br>productos deportivos<br>financiados por<br>FONDEPORTE<br>efectivamente<br>ejecutados según<br>fiscalizaciones en<br>terreno por IND | (N° de productos deportivos financiados por FONDEPORTE con fecha de fin de ejecución en año t efectivamente ejecutados en año t según verificación de      | %                          | 89.7                                      | 89.6                                      | 90.8                                      | 85.0                                   | 100<br>,00<br>% | 3     |

|  | Enfoque de Género: No  | fiscalización en terreno por IND/N° de productos deportivos financiados por FONDEPORTE con fecha de fin de ejecución en año t)*100   |   | (1474.0/1<br>643.0)*10<br>0   | (1218.0/1<br>360.0)*10<br>0   | (1359.0/1<br>496.0)*10<br>0   | (866.0/101<br>9.0)*100   |                 |   |
|--|--|--|---|---|---|---|--|-----------------|---|
| Ejecución de programas de deporte de participación - Desarrollo de la actividad física y deporte formativo (ejecución del programa Escuelas Deportivas Integrales, con sus componentes: Jardín Activo, Escuelas de Iniciación Deportiva, Escuelas de Especialización Deportiva, Escuelas Deportivas para Niños/as con Necesidades Educativas Especiales y Encuentros Deportivos).  | Porcentaje de<br>beneficiarios de<br>actividades físicas<br>deportivas formativas<br>administradas por el<br>IND respecto a la<br>población nacional<br>entre 4 y 14 años      | (N° de participantes de actividades físicas deportivas formativas implementadas por programas administrados por el IND, en año t/Población nacional entre 4 y 14 años, año t)*100  Hombres:  Mujeres   | % | 2.45<br>(65683.0<br>0/267982<br>3.00)*100<br>H:<br>3.35<br>(45815.0<br>0/136889             | 6.08<br>(163056.<br>00/26800<br>86.00)*10<br>0<br>H:<br>7.46<br>(102023.<br>00/13667<br>77.00)*10 | 6.95<br>(186353.<br>00/26814<br>35.00)*10<br>0<br>H:<br>8.12<br>(111014.<br>00/13673<br>45.00)*10 | (184831.00<br>/2681435.0<br>0)*100<br>H:<br>9.46<br>(129381.00<br>/1367345.0                 | 100<br>,00<br>% | 4 |
| Ejecución de programas de<br>deporte de participación -  |  | (N° de<br>beneficiarios/as<br>que participan en  |   | 5.00)*100<br>M:<br>1.51<br>(19868.0<br>0/131292<br>8.00)*100                                | 0<br>M:<br>4.65<br>(61033.0<br>0/131330<br>9.00)*100  | 0<br>M:<br>5.73<br>(75339.0<br>0/131409<br>0.00)*100  | 0)*100<br>M:<br>4.22<br>(55450.00/<br>1314090.0<br>0)*100                                    |                 |   |
| Desarrollo de la actividad física y recreativa (ejecución del programa Deporte de Participación Social, con sus componentes: 1. Actividad Física y Deportiva en el Curso de Vida (Jóvenes en  Movimiento, Mujer y Deporte, Adulto Mayor en Movimiento e incorpora uno nuevo con actividades dirigidas a adultos), 2. Deporte Pueblos Originarios, 3. Deporte en Personas en Situación de Discapacidad, 4. Deporte en población privados de libertad y 5. Deporte en Espacios Públicos.Ejecución de | Porcentaje de<br>beneficiarios/as que<br>mantienen su<br>participación entre<br>años t-1 y t en<br>actividades deportivas<br>recreativas y formativas<br>ejecutados por el IND | actividades deportivas recreativas y formativas ejecutados por el IND de carácter sistémico en años t y t-1/N° de beneficiarios/as que participan en actividades deportivas recreativas y formativas ejecutados por el IND de carácter sistemático en año t)*100 | % | 31.1  | 34.0  | 26.7  | 23.3   | 100<br>,00<br>% | 5 |
| programas de deporte de participación - Desarrollo de la actividad física y deporte formativo (ejecución del programa Escuelas Deportivas Integrales, con sus componentes: Jardín Activo, Escuelas de Iniciación Deportiva, Escuelas de Especialización Deportiva, Escuelas Deportivas para Niños/as con Necesidades Educativas Especiales y Encuentros Deportivos).   | Enfoque de Género: Si  | Hombres:<br>Mujeres  |   | (49735.0/<br>159743.0<br>)*100<br>H:<br>33.5<br>(25377.0/<br>75763.0)*<br>100<br>M:<br>29.0 | (56166.0/<br>165421.0<br>)*100<br>H:<br>34.6<br>(28441.0/<br>82222.0)*<br>100<br>M:<br>33.3       | (45320.0/<br>169749.0<br>)*100<br>H:<br>27.6<br>(22255.0/<br>80772.0)*<br>100<br>M:<br>25.9       | (44988.0/1<br>93137.0)*1<br>00<br>H:<br>23.3<br>(31460.0/1<br>35195.0)*1<br>00<br>M:<br>26.7 |                 |   |

|  |  |  |       | (24358.0/<br>83980.0)*<br>100   | (27725.0/<br>83199.0)*<br>100    | (23065.0/<br>88977.0)*<br>100  | (13528.0/5<br>0635.0)*10<br>0   |                |      |
|--|--|--|-------|---|----------------------------------|--|---|----------------|------|
| Provisión de infraestructura y recintos para la práctica deportiva y actividad física - Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva (Diseño y Ejecución de: Obras Mayores y/o de alta especialización (construcción, reposición y ampliación) y Obras Menores (conservación, reparación y mejoramiento); elaboración y mantención de un banco de proyectos normalizados que incorporan modelos de gestión y de negocios para la administración deportiva y promover su estandarización a nivel nacional).                     | Porcentaje de avance<br>financiero hasta el año<br>t de los proyectos de<br>infraestructura<br>deportiva del Programa<br>de Infraestructura<br>2015-2018                                     | (Monto M\$ ejecución financiero IND de los proyectos del Programa de Infraestructura Deportiva 2015- 2018 adjudicados hasta el año t/Monto M\$ IND de proyectos de infraestructura deportiva del Programa de Infraestructura de los años 2015- 2018 adjudicados hasta el año t)*100        | %     | NM  | 0.0                              | 29.4<br>(1140806<br>7005.0/3<br>8791489<br>930.0)*10<br>0  | 30.0<br>(40375840<br>000.0/1345<br>86134000.<br>0)*100  | 98,<br>00<br>% | 6    |
| Fjecución de programas de deporte de participación - Desarrollo de la actividad física y recreativa (ejecución del programa Deporte de Participación Social, con sus componentes: 1. Actividad Física y Deportiva en el Curso de Vida (Jóvenes en Movimiento, Mujer y Deporte, Adulto Mayor en Movimiento e incorpora uno nuevo con actividades dirigidas a adultos), 2. Deporte Pueblos Originarios, 3. Deporte en Personas en Situación de Discapacidad, 4. Deporte en población privados de libertad y 5. Deporte en Espacios Públicos. | Porcentaje de beneficiarios igual o mayor a 15 años de actividades físicas deportivas recreativas administradas por el IND respecto a la población nacional igual o mayor a 15 años en año t | (N° de participantes igual o mayor a 15 años en actividades físicas deportivas recreativas implementadas por programas administrados por el IND en año t/Población nacional igual o mayor a 15 años en año t)*100  Hombres:  Mujeres   | %     | 4.29  (607047. 00/14153 468.00)*1 00  H: 3.72 (258412. 00/69505 54.00)*10 0 M: 4.84 (348635. 00/72029 14.00)*10 | 0.00<br>H:<br>0.00<br>M:<br>0.00 | 5.03<br>(730208.<br>00/14518<br>969.00)*1<br>00<br>H:<br>4.85<br>(345664.<br>00/71313<br>26.00)*10<br>0<br>M:<br>5.21<br>(384544.<br>00/73876<br>43.00)*10 | 4.24  (615940.00 /14518969. 00)*100  H: 3.89 (277171.00 /7131326.0 0)*100  M: 4.59 (338769.00 /7387643.0 0)*100 | 100 ,00 %      | 7    |
| 8  | Porcentaje de<br>solicitudes ingresadas<br>al Sistema Integral de<br>Atención Ciudadana<br>del IND respondidas en<br>un plazo menor o igual<br>a 8 días hábiles en el<br>año t               | (N° de solicitudes ingresados al Sistema Integral de Atención Ciudadana del IND hasta año t y respondidas en el año t en un plazo igual o menor a 8 días hábiles/N° de solicitudes ingresados al Sistema Integral de Atención Ciudadana del IND hasta año t y respondidas en el año t)*100 | %     | 97.9<br>(3493.0/3<br>569.0)*10  | 0.0                              | 98.3<br>(1921.0/1<br>955.0)*10   | 97.8<br>(2555.0/26<br>13.0)*100   | 100,00%        | 8    |
|  | Porcer   | ntaje de Logro del S   | Servi |   |                                  | Ü  |   |                | 99,8 |

Resultado Global Año 2016:

Para la estimación del indicador se incluyen la siguiente conformación del Sistema Nacional de Competencias Deportivas (por componente y desagregado por producto): Componente Competencia Escolar (Productos: Juegos Predeportivos Escolares, Juegos Deportivos Escolares y Juegos Sudamericanos Escolares), Componente Competencia Federada (productos: Juegos de Integración Andina y Ligas Deportivas Nacionales), Componente Competencia Educación Superior (Producto: Ligas Deportivas de Educación Superior).

Para los efectos de medir el número de participantes, las personas serán contabilizadas cada vez que participen en diferentes actividades, disciplinas deportivas, categorías o niveles y se considerará la inscripción de cada participante.

Para la contabilización del denominador, se utilizan datos de proyección de población elaborada por el INE, para el año de medición.

Mide la cantidad de logros obtenidos por los deportistas a nivel internacional específicamente en sus diversas participaciones en competencias. Se define como logro "la obtención de un objetivo deportivo propuesto". Para el Alto Rendimiento los logros se miden por la obtención de medallas o de un récord que realice el deportista. La obtención de un logro considera el batir una marca sea de carácter nacional e internacional, siempre y cuando sea logrado en una competencia internacional. La única exigencia es que para ser válida la marca, ésta debe ser acreditada por los jueces de la competencia.

Serán consideradas todas las participaciones de los deportistas en competencias de carácter internacional y todos los logros que se obtengan a nivel adulto o todo competidor, es decir, un deportista puede obtener más de un logro o puede viajar más de una vez.

- 3 Se entenderá por "producto efectivamente ejecutado", aquel que a través de una o más visitas en el lugar de su localización, es visualizado por el inspector en terreno. Un proyecto financiado por IND puede contener más de un producto. Cada producto es definido por las bases de postulación al concurso FONDEPORTE y se traduce en actividades deportivas disponibles para la comunidad. La fiscalización o inspección en terreno, se materializa en la aplicación de una pauta de verificación del producto visitado.
- 4 El cálculo de numerador es contabilizando las personas cada vez que participen en diferentes actividades del programa de deporte de participación social.

Para el caso de las actividades sistemáticas, como talleres, escuelas y centros se realiza un registro por RUT de los beneficiarios de acuerdo a la inscripción de participantes, esto permite asegurar que la misma persona no se cuenta más de una vez en el componente en que se registró.

En el caso de las actividades consideradas como eventos o encuentros masivos, el número de participantes es establecido en un "Informe de Evento o Encuentro de Programas Deportivos", como medio de verificación. En relación a los criterios que se utilizan para determinar la participación masiva de los talleres realizados en los componentes se contabilizan mediante registros de inscripción, los cuales pueden estar asociados a los siguientes puntos:

- Nº de niños inscritos en las Escuelas, por lo que éstos remiten el número de participantes que asistirán o que participan del evento.
- Entrega de Merchandising, se dispone la entrega de elementos de publicidad (poleras, botellas, gorros u otros)
- Entrega de alimentación o hidratación: distribución de aguas o colaciones, los cuales permiten determinar el número de participantes del evento
- Contratación de buses, que permiten dimensionar el número de participantes por número de asientos.

Si los eventos corresponden a competencias deportivas entonces se registran mediante inscripción de los participantes (solo planillas numerales). En estos casos no se solicita el RUT por cuanto son eventos de participación y en general las organizaciones y/o entidades no registran este antecedente.

Para la contabilización del denominador se utilizan datos de proyección de población elaborada por el INE, para el año de medición.

5 Se contabilizará la permanencia, a través del registro (RUT) de los beneficiarios participantes que se repiten de un año a otro, considerando los programas de carácter recreativo y formativo que ejecuta el Servicio, que incluyen actividades sistemáticas.

Se entienden como "actividades deportivas recreativas y/o formativa de carácter sistemático" los talleres y escuelas, y en general aquellas actividades que se desarrollan al menos 2 veces por semana, con una duración de al menos 1 hora por sesión, por un período de al menos 2 meses.

6 El programa de Infraestructura 2015-2018, se alimenta de los diferentes lineamientos y compromisos suscritos por la Presidenta de la República, a través de su Programa de Gobierno, Mensajes Presidenciales de 21 de mayo de cada año y/o otras comunicaciones. El programa total considera la construcción de 30 Centros Deportivos Integrales y 7 Estadios de fútbol profesional, sumando en total 37 recintos deportivos a construir para el período 2015-2018.

Para el cálculo del indicador se considera el avance financiero, en promedio, de la infraestructura que cuenta con presupuesto durante el año 2016 respecto de la totalidad de recintos deportivos a construir para el período 2015-2018. Los avances antes descritos se calcularán tomando en consideración la totalidad de estados de pagos emitidos al 31 de diciembre de 2016. En cada estado de pago se

registran el estado de avance financiero de cada obra y el monto que corresponde pagar de acuerdo al itemizado licitado, todo con la aprobación /V°B° del Inspector Técnico de Obra correspondiente.

7 El cálculo de numerador es contabilizando las personas cada vez que participen en diferentes actividades del programa de deporte de participación social.

Para el caso de las actividades sistemáticas, como talleres o escuelas se realiza un registro por RUT de los beneficiarios de acuerdo a la inscripción de participantes, esto permite asegurar que la misma persona no se cuenta más de una vez en el componente en que se registró.

En el caso de las actividades consideradas como eventos o encuentros masivos, el número de participantes es establecido en un "Informe de Evento o Encuentro de Programas Deportivos", como medio de verificación. En relación a los criterios que se utilizan para determinar el número de participantes en los eventos, estos dependen del componente y la actividad que se realiza:

Para los eventos orientados a la participación masiva de los talleres realizados en los componentes: Mujer y Deporte, Adulto Mayor en Movimiento, Jóvenes en Movimiento, Deporte personas en situación de Discapacidad y Deporte en Pueblos Originarios, y Deporte en los Barrios, se contabilizan mediante registros de inscripción, los cuales pueden estar asociados a los siguientes puntos:

- N° de cupos por taller o comunas, es decir, a cada taller o comuna se le da un número de personas que pueden participar, por lo que éstos remiten el número de participantes que asistirán o que participan del evento.
- Entrega de Merchandising, se dispone la entrega de elementos de publicidad (poleras, botellas, gorros u otros)
- Entrega de alimentación o hidratación: distribución de aguas o colaciones, los cuales permiten determinar el número de participantes del evento
- Contratación de buses, que permiten dimensionar el número de participantes por número de asientos.

Si los eventos corresponden a competencias deportivas entonces se registran mediante inscripción de los participantes (solo planillas numerales) En estos casos no se solicita el RUT por cuanto son eventos de participación y en general las organizaciones y/o entidades no registran este antecedente.

En el caso de los eventos del componente Deporte en Espacios Públicos, que tiene como objetivo la promoción de la actividad física y deportiva, su participación es libre por lo que los criterios para determinar el número de participantes difieren según la actividad:

- Eventos masivos como Corridas, Cicletadas: se determinan mediante una inscripción general, sin embargo, también se considera un porcentaje superior de participación toda vez que la inscripción no es una obligatoriedad para la participación.
- Eventos masivos en Parques Públicos, Bordes Costeros: se determinan tomando en consideración la cantidad de personas por m2
- Eventos Calles Abiertas (circuito): se determina mediante el control en horarios y espacios delimitados de las personas que pasan por el sistema de control.

Para los eventos del componente Deporte para Población Penal: Dado que el sistema penitenciario no permite entregar el listado con Nombres y Rut de la población penitenciaria, se establece un número de participantes estimado, el cual es entregado por cada centro que realiza el evento.

Para la contabilización del denominador se utilizan datos de proyección de población elaborada por el INE, para el año de medición.

Para su medición, se contabilizarán las solicitudes registradas en la plataforma del Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC) del Instituto Nacional de Deportes. El plazo se contabilizará en días hábiles, los que se contarán desde la fecha de ingreso al IND hasta la emisión de la respuesta de dicha solicitud. Para la contabilización del numerador se considerarán las solicitudes recibidas en el IND. Si una misma persona repite la solicitud por la misma vía o varias vías serán contabilizadas como una solicitud. Para la contabilización del denominador, se considerarán la totalidad de las solicitudes recibidas por el IND. Los puntos de ingreso de estos reclamos son: presencial, en terreno, telefónico y web.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

|                              | MINISTERIO DEL DEPORTE Anexo 5 BGI 2016 |  |                              |  |  |  |  |  |  |
|------------------------------|---|--|------------------------------|--|--|--|--|--|--|
| Subsecretaría                | Subsecretaría Servicio Compromiso       |  |                              |  |  |  |  |  |  |
| Subsecretaría<br>del Deporte | Instituto<br>Nacional<br>del<br>Deporte | Duplicar la cobertura de las Escuelas Deportivas Integrales a tres mil 960, para 112 mil 445 niños y niñas.  | Cumplido.                    |  |  |  |  |  |  |
| Subsecretaría<br>del Deporte | Ninguno                                 | Establecer una línea de financiamiento para el desarrollo deportivo, competencia y alto rendimiento que permita el apoyo al desarrollo del deporte adaptado.   | Cumplido.                    |  |  |  |  |  |  |
| Subsecretaría<br>del Deporte | Instituto<br>Nacional<br>del<br>Deporte | Se reconocerá como equipamiento deportivo sillas de ruedas deportivas y otras ayudas técnicas deportivas del deporte adaptado en las bases técnicas de proyectos concursables.   | Cumplido.                    |  |  |  |  |  |  |
| Subsecretaría<br>del Deporte | Instituto<br>Nacional<br>del<br>Deporte | Potenciar la Estrategia Nacional de Alto Rendimiento con<br>el objeto de posicionar a Chile en el contexto deportivo<br>internacional, garantizando la sostenibilidad de los<br>procesos de preparación y participación de los<br>deportistas chilenos en eventos mundiales, continentales<br>y del Ciclo Olímpico                     | Cumplido.                    |  |  |  |  |  |  |
| Subsecretaría<br>del Deporte | Instituto<br>Nacional<br>del<br>Deporte | Implementar un Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Deportiva para fortalecer las capacidades de gestión de dirigentes, técnicos, jueces y árbitros del Sistema Nacional de la Actividad Física y Deporte (SNAD)   | A tiempo en su cumplimiento. |  |  |  |  |  |  |
| Subsecretaría<br>del Deporte | Instituto<br>Nacional<br>del<br>Deporte | Generar un Sistema de Atención y protección al<br>Deportista de Alto Rendimiento a fin de disponer<br>beneficios que permitan su mantención en el circuito,<br>durante y con posterioridad a su carrera deportiva  | A tiempo en su cumplimiento. |  |  |  |  |  |  |
| Subsecretaría<br>del Deporte | Ninguno                                 | Construir o habilitar y equipar el primer Centro de Actividad Física y Deportivo para población de discapacidades, dotándolo de profesionales especializados   |                              |  |  |  |  |  |  |
| Subsecretaría<br>del Deporte | Instituto<br>Nacional<br>del<br>Deporte | Reposicionar la Unidad de Ciencias del Deporte del Centro de Alto Rendimiento en función de dos grandes orientaciones: Intervenciones para el aumento de la forma deportiva (Control Biomédico del entrenamiento) e intervenciones para la prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud del atleta. (Asistencia al Deportista) | A tiempo en su cumplimiento. |  |  |  |  |  |  |

# Anexo 6: Informe Preliminar<sup>33</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>34</sup> (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016)

**NO APLICA** 

Programa / Institución: Año Evaluación: Fecha del Informe:

### Cuadro 11

**Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas** 

Compromiso Cumplimiento

<sup>33</sup> Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES. 34 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

# Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016

#### IDENTIFICACIÓN

| MINISTERIO | PARTIDA<br>PRESUPUESTARIA  | 26 |
|------------|----------------------------|----|
| SERVICIO   | CAPÍTULO<br>PRESUPUESTARIO | 02 |

#### FORMULACIÓN PMG

| Marco                              | Área de<br>Mejoramiento                  | Sistemas  | Objetivos<br>de<br>Etapas de<br>Desarrollo<br>o Estados |      | Ponderación<br>Comprometida | Ponderación<br>obtenida |
|------------------------------------|--|---|---|------|-----------------------------|-------------------------|
| Marco<br>Básico                    | Planificación y<br>Control de<br>Gestión | Sistema de Monitoreo del<br>Desempeño Institucional | 0   | Alta | 100%                        | 92%                     |
| Porcentaje Total de Cumplimiento : |  |   |   |      |                             | 92%                     |

#### SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

| Marco           | Área de<br>Mejoramiento                  | Sistemas  | Tipo      | Etapa | Justificación   |
|-----------------|--|---|-----------|-------|---|
| Marco<br>Básico | Planificación y<br>Control de<br>Gestión | Sistema de Monitoreo<br>del Desempeño<br>Institucional  <br>Descentralización | Modificar | 1     | El servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo<br>al marco definido en Decreto 231, con<br>excepción del indicador de descentralización<br>donde se comprometerán sólo medidas de de<br>desconcentración |

### DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

### RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

|    |   | Com         | promiso                         | Resultado I | Evaluación                     | N°                                    | Dificultades de                | Ponderación       |
|----|---|-------------|---------------------------------|-------------|--------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|-------------------|
| N° | Objetivos de<br>Gestión   | Ponderación | N° Indicadores<br>Comprometidos | Ponderación | N°<br>Indicadores<br>Cumplidos | Indicadores<br>Descuento<br>por error | Implementación<br>no previstas | Resultado<br>Fnal |
| 1  | Cumplir Meta<br>de<br>Indicadores<br>de Productos<br>Estratégicos                     | 63%         | 7                               | 63%         | 7                              | 0                                     |                                | 63%               |
| 2  | Medir,<br>informar<br>correctamente<br>y publicar los<br>Indicadores<br>Transversales | 27%         | 9                               | 24%         | 8                              | No aplica                             | No aplica                      | 24%               |
| 3  | Cumplir Meta<br>de<br>Indicadores<br>Transversales                                    | 10%         | 2                               | 5%          | 1                              | No aplica                             |                                | 5%                |
|    | Total   | 100%        | 18                              | 92%         | 16                             | 0                                     |                                | 92%               |

# OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

| N° | Indicador  | Meta<br>2016 | Efectivo<br>2016<br>(resultado<br>evaluación<br>final) | %<br>Cumplimiento<br>(resultado<br>evaluación<br>final) | Descuento<br>por error | %<br>Ponderación<br>Comprometida | % Ponderación obtenida (resultado evaluación final) |
|----|--|--------------|--|---|------------------------|----------------------------------|---|
| 1  | Porcentaje de beneficiarios de<br>actividades físicas deportivas<br>formativas administradas por el<br>IND respecto a la población<br>nacional entre 4 y 14 años                             | 6,89         | 6,95   | 100,9   | No                     | 10,0                             | 10,0  |
| 2  | Porcentaje de beneficiarios igual o mayor a 15 años de actividades físicas deportivas recreativas administradas por el IND respecto a la población nacional igual o mayor a 15 años en año t | 4,24         | 5,03   | 118,6   | No                     | 9,0                              | 9,0   |
| 3  | Porcentaje de beneficiarios/as que<br>mantienen su participación entre<br>años t-1 y t en actividades<br>deportivas recreativas y formativas<br>ejecutados por el IND                        | 23,3         | 26,7   | 114,6   | No                     | 9,0                              | 9,0   |
| 4  | Porcentaje de logros deportivos de carácter internacional categoría todo competidor, respecto a la cantidad de participaciones año t que cuentan con financiamiento del IND                  | 9,01         | 9,71   | 107,8   | No                     | 10,0                             | 10,0  |
| 5  | Porcentaje de personas que<br>participan en competencias<br>organizadas por el IND respecto de<br>la población nacional entre 9 y 40<br>años   | 3,08         | 3,80   | 123,4   | No                     | 10,0                             | 10,0  |
| 6  | Porcentaje de productos deportivos<br>financiados por FONDEPORTE<br>efectivamente ejecutados según<br>fiscalizaciones en terreno por IND   | 85,0         | 90,8   | 106,8   | No                     | 9,0                              | 9,0   |
| 7  | Porcentaje de solicitudes<br>ingresadas al Sistema Integral de<br>Atención Ciudadana del IND<br>respondidas en un plazo menor o<br>igual a 8 días hábiles en el año t                        | 97,8         | 98,3   | 100,5   | No                     | 6,0                              | 6,0   |
|    | Total:   |              |  |   |                        | 63                               | 63  |

# OBJETIVO DE GESTIÓN N $^\circ$ 2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

| N° | Indicador  | Efectivo 2016<br>(resultado<br>evaluación<br>final) | Cumplimiento<br>Compromisos |          |          |
|----|--|---|-----------------------------|----------|----------|
|    |  |   | Medir                       | Informar | Publicar |
| 1  | Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.   | 54  | Si                          | SI       | Si       |
| 2  | Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t. | 6   | Si                          | SI       | Si       |
| 3  | Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t  | 100   | Si                          | SI       | Si       |
| 4  | Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.   | 2,39  | Si                          | SI       | Si       |
| 5  | Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t   | 100,00  | Si                          | SI       | Si       |
| 6  | Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.   | 1,42  | Si                          | SI       | Si       |
| 7  | Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.       | 50,00   | Si                          | SI       | Si       |
| 8  | Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de<br>Trabajo implementadas en el año t                                    | 100   | Si                          | SI       | Si       |
| 9  | Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.        | 99  | No                          | SI       | Si       |

#### OBJETIVO DE GESTIÓN N°3 - INDICADORES TRANSVERSALES (Cumplimiento Metas)

| N° | Indicador   | Meta 2016 | Efectivo<br>2016<br>(resultado<br>evaluación<br>final) | %<br>Cumplimiento<br>(resultado<br>evaluación<br>final) | %<br>Ponderación<br>Comprometida | % Ponderación obtenida (resultado evaluación final) |
|----|---|-----------|--|---|----------------------------------|---|
| 1  | Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.  | 3,55      | 2,39   | 148,54  | 5,0                              | 5,0   |
| 2  | Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t. | 88        | 99   | 0,00  | 5,0                              | 0,0   |
|    | Total:  |           |  |   |                                  | 5   |

| Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]: | REVISADO COMITÉ PMG |
|---|---------------------|
| Fecha de emisión:                             | 22-03-2017 17:45    |

Dotación afecta al Beneficio: 830<sup>35</sup>

Monto de recursos que se pagará en el año 2016 en base a su cumplimiento total: \$ 705.972.596

Promedio trimestral por persona: \$ 212.642.-

% del gasto total en subtítulo 21, gastos en personal: 3.79%

<sup>35</sup> corresponde al número promedio de personas a la cuales se les ha pagado el incentivo en los tres primeros meses

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

|  | Cuadro 1  | 2   |   |  |
|--|---|---|---|--|
| Cumplimiento Conv                        | venio de Desen  | npeño Colectivo   | año 2016  |  |
| Equipos de Trabajo                       | Número de<br>personas por<br>Equipo de<br>Trabajo <sup>36</sup> | N° de metas de<br>gestión<br>comprometidas por<br>Equipo de Trabajo | Porcentaje de<br>Cumplimiento<br>de Metas <sup>37</sup> | Incremento por<br>Desempeño<br>Colectivo <sup>38</sup> |
| Dirección Regional de Tarapacá           | 22  | 9   | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de Antofagasta        | 43  | 10  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de Atacama            | 18  | 9   | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de Coquimbo           | 31  | 9   | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de Valparaíso         | 39  | 10  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de Lib. B. O'Higgins  | 32  | 9   | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de Maule              | 32  | 10  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de Bío Bío            | 30  | 10  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de La Araucanía       | 40  | 9   | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de Los Lagos          | 30  | 9   | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de Aysén              | 23  | 9   | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de Magallanes         | 29  | 9   | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Metropolitana         | 50  | 10  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de Los Ríos           | 16  | 10  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de Arica y Parinacota | 16  | 10  | 100%  | 8%   |
| Centro Alto Rendimiento                  | 35  | 7   | 100%  | 8%   |
| Estadio Nacional                         | 94  | 6   | 100%  | 8%   |
| Estadio Víctor Jara                      | 15  | 5   | 100%  | 8%   |
| División de Actividad Física y Deporte   | 28  | 6   | 100%  | 8%   |
| División de Desarrollo                   | 36  | 7   | 100%  | 8%   |
| División de Administración y Finanzas    | 33  | 5   | 100%  | 8%   |
| Dirección Nacional                       | 72  | 8   | 100%  | 8%   |
|  |   |   |   |  |

Monto total a pagar en 2017: \$638.522.924.-

Promedio por persona: \$73.801.-

Porcentaje del gasto total en subtítulo 21: 3.43%

<sup>36</sup> Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

<sup>37</sup> Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

<sup>38</sup> Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

# Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016.

#### - Género

Objetivo 2. Indicadores Transversales - (medir, informar y publicar)

| Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Compromisos<br>2016 | Valores<br>efectivo 31<br>diciembre<br>2016 | Resultado<br>efectivo 31<br>diciembre<br>2017 | Razones de incumplimie nto |
|---|--|---------------------|---|---|----------------------------|
| Porcentaje de medidas para<br>la igualdad de género del<br>Programa de Trabajo<br>implementadas en el año t | (Número de medidas para la<br>igualdad de género del<br>Programa de Trabajo<br>implementadas en el año t/<br>Número de medidas para la<br>igualdad de género<br>comprometidas para el año t en<br>Programa de Trabajo)*100 | 3                   | 3   | 100%  | no aplica                  |

### - Descentralización / Desconcentración

**Objetivo 2. Indicadores Transversales - (medir, informar y publicar)** 

| Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Compromisos<br>2016 | Valores<br>efectivo 31<br>diciembre<br>2016 | Resultado<br>efectivo 31<br>diciembre<br>2017 | Razones de incumplimi ento |
|--|--|---------------------|---|---|----------------------------|
| Porcentaje de iniciativas<br>de descentralización y<br>desconcentración<br>implementadas en el año t | (Número de iniciativas de<br>descentralización y<br>desconcentración implementadas<br>en el año t/ Número total de<br>iniciativas de descentralización y<br>desconcentración comprometidas<br>para el año t)*100 | 2                   | 2   | 100%  | no aplica                  |

# Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016.

| N | Nombre  | Tipo       |
|---|---|------------|
| 1 | Deporte y Participación Social                    | Programa   |
| 2 | Escuelas Deportivas Integrales                    | Programa   |
| 3 | FONDEPORTE  | Programa   |
| 4 | Liderazgo Deportivo Nacional                      | Programa   |
| 5 | Planes Deportivos Comunales                       | Programa   |
| 6 | Recintos en Movimiento                            | Iniciativa |
| 7 | Sistema de Capacitación y Certificación Deportiva | Programa   |
| 8 | Sistema Nacional de Competencia Deportivas (SNCD) | Programa   |

# Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional NO APLICA

**Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2016**NO APLICA

### **Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales**

NO APLICA